

Repositorio Digital Institucional  
"José María Rosa"

Universidad Nacional de Lanús  
Secretaría Académica  
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Federico O. Zuliani

La mesa de gestión local de Arguello "la organización comunitaria y el trabajo en red como herramientas de transformación social" - Córdoba

Trabajo Final Integrador presentado para la obtención del título de Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional "José María Rosa" de la Biblioteca "Rodolfo Puiggrós" de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).  
This document is part of the Institutional Digital Repository "José María Rosa" of the Library "Rodolfo Puiggrós" of the University National of Lanús (UNLa).

**Cita sugerida**

Zuliani, F. O. (2015). *La mesa de gestión local de Arguello "la organización comunitaria y el trabajo en red como herramientas de transformación social" - Córdoba* (Trabajo Final Integrador) Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Salud Comunitaria. Disponible en:  
[http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/TFI/EsAIP/Zuliani\\_F\\_Mesa\\_2015.pdf](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/TFI/EsAIP/Zuliani_F_Mesa_2015.pdf)

**Condiciones de uso**

[www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso)



www.unla.edu.ar  
www.repositoriojmr.unla.edu.ar  
repositoriojmr@unla.edu.ar

**ESPECIALIZACIÓN EN ABORDAJE INTEGRAL DE  
PROBLEMÁTICAS SOCIALES EN EL ÁMBITO COMUNITARIO**

**Universidad Nacional de Lanús**

**5° COHORTE - AÑO 2013**



**TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

**LA MESA DE GESTIÓN LOCAL DE ARGUELLO “LA  
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y EL TRABAJO EN RED  
COMO HERRAMIENTAS DE TRANSFORMACIÓN  
SOCIAL” - CORDOBA**

***Tutor: Dr. Mosquera, Mariano***

***Alumno: Cr. Zuliani, Oscar Federico***

***Sede Córdoba***

---

**Mayo de 2015**

*Agradecimientos....*

*A mi compañera entrañable Ivana, por su amor, el aguante y todos sus valiosos aportes;*

*A todos mis compañeros y compañeras de la mesa de gestión: Laura, Anahí, Perla, Normita, Stella, José, Roxana, Isabel, Dina, Diana, Sofi, Cele, Mariana, Norma, María, Sonia, Jhonny, Noemí y Dora, por los aprendizajes, por el compromiso, por el ejemplo de lucha y por el afecto;*

*A mis compañeros y compañeras de la Especialización por los hermosos momentos compartidos, por las reflexiones y discusiones;*

*A mi tutor Mariano Mosquera, por los aportes, el apoyo y la contención;*

*A todos los docentes, al equipo del Ministerio de Desarrollo Social y de la UNLa por hacerlo posible, por el trabajo, por la dedicación y la militancia;*

*Y a Néstor y Cristina por devolverme la esperanza... A todos y todas gracias!!!*

- ***Pero es que a mí no me gusta tratar a gente loca - protestó Alicia.***
- ***Oh, eso no lo puedes evitar – repuso el Gato-. Aquí todos estamos locos. Yo estoy loco. Tú estás loca.***
  - ***¿Cómo sabes que yo estoy loca? – preguntó Alicia.***
  - ***Tienes que estarlo - afirmó el Gato -, o no habrías venido aquí.***

***(Alicia y el Gato de Chesire en el País de las Maravillas)***

## Índice

<b>I. Presentación.....</b>	<b>Pág. 4</b>
<b>II. Alcance de las Políticas Sociales en el territorio. Contexto. Agenda de los actores locales en torno a la problemática identificada.....</b>	<b>Pág. 7</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Modelo actual en políticas públicas</li><li>- Políticas públicas en el territorio</li><li>- Análisis de las políticas públicas en el territorio</li></ul>	
<b>III. Fundamentación del Plan de Trabajo.....</b>	<b>Pág. 27</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Características de la comunidad.</li><li>- Trama de relaciones entre los actores y características de la Mesa de Gestión Local de Arguello.</li><li>- Problemáticas identificadas en el territorio.</li></ul>	
<b>IV. Plan de Trabajo.....</b>	<b>Pág. 41</b>
<b>V. Plan de cierre y transferencia.....</b>	<b>Pág. 47</b>
<b>VI. Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>Pág. 49</b>
<b>VII. Bibliografía y fuentes consultadas.....</b>	<b>Pág. 52</b>
<b>VIII. Anexos.....</b>	<b>Pág. 55</b>

## I- Presentación

El presente trabajo constituye una sistematización de las prácticas en servicio desarrolladas en la Mesa de Gestión de Arguello (MGL) de la ciudad de Córdoba, desde agosto del año 2013 hasta mayo de 2015. Las mismas se dan en el marco de la Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario, que lleva adelante de manera conjunta el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Universidad Nacional de Lanús. El objetivo del trabajo es compartir esa experiencia integrándola con los conocimientos que fuimos aprendiendo a lo largo de los distintos módulos del posgrado.

El abordaje territorial que realiza el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS) desde los CIC (Centros de Integración Comunitaria) y las MGL (Mesas de Gestión Local) es parte de una decisión política que define trabajar en cada comunidad, en espacios que se forman para la articulación de los diferentes actores que existen en el territorio, proponiendo y promoviendo el diálogo y la participación entre ellos, y entre ellos y el MDS; con una fuerte apuesta a la reconstrucción de las redes territoriales. En cada uno de estos CIC y MGL participan técnicos del MDS, como un actor más, en diálogo con los actores de la comunidad. Esto evidencia un modo de abordaje de las problemáticas sociales basado en un paradigma que ubica al ciudadano/a como protagonista en el desarrollo, implementación y evaluación de las políticas públicas, entendiendo al territorio como eje ordenador de las mismas.

Este es un modo de trabajar desde la promoción y la integralidad, que se manifiesta en las planificaciones del MDS, el cual *“rescata, fortalece y apoya acciones pre-existentes, asegurando de esta manera no superponer formas y modelos de gestión que resultan ajenos a la realidad local, y evitando interferir en las formas participativas con las que se encuentran familiarizados los actores locales y la sociedad civil”* (Documento del MDS, 2003).

Desde esta mirada del trabajo territorial también queda de manifiesto que el Ministerio reconoce la complejidad de las problemáticas sociales, que entiende que la realidad y los procesos no son lineales y que por eso es necesaria la presencia sostenida del Estado en el territorio, junto con las diferentes herramientas con las que cuenta y en diálogo constante con los sujetos protagonistas.

En cuanto a las prácticas en servicio, las mismas iniciaron el 13 de agosto del año 2013 y se desarrollaron de manera continuada hasta mayo del 2015, con una primera reunión junto al equipo del Centro de Referencia Córdoba y al día siguiente ya en el territorio el primer encuentro con la MGL.

Este espacio se formó en abril del año 2012 y desde esa fecha viene funcionando con regularidad.

La Mesa de Gestión en sus inicios incluía, dentro de su territorio de influencia, a otros barrios de Arguello. Pero en agosto de 2013 se forma la Mesa de Gestión Local de Villa 9 de Julio y varios de los actores que participaban de la primera comienzan a hacerlo solo en la segunda.

También es importante decir que esta MGL no tiene Centro Integrador Comunitario, por lo que sus reuniones, encuentros y actividades se realizan de manera rotativa en las sedes de las diferentes organizaciones e instituciones que forman parte activa de la misma.

Las dos profesionales del CDR que llevan adelante el proceso de la MGL, y que han acompañado el desarrollo de mis prácticas como especializando, son la Lic. Laura Scicolone y la Lic. Anahí Riccione. Es importante remarcar el rol clave que ambas profesionales desempeñan, ya que sin su compromiso y su calidad en el trabajo no se hubiera sostenido el espacio y hoy no tendría la dinámica activa y de protagonismo en el territorio que la MGL posee.

El trabajo realizado ha sido muy enriquecedor, habilitando aprendizajes y experiencias que contribuyeron de manera significativa en mi formación y en el fortalecimiento del trabajo colectivo en el territorio. Comparto la idea de que esta modalidad de trabajo *“permite establecer diálogos entre la realidad social y la formación científico-profesional de los egresados, en un proceso de retroalimentación y articulación permanente entre la singularidad de cada anclaje territorial y la relectura de la formación teórico-instrumental en las coordenadas de su uso efectivo en situación”* (Cuadernillo introductorio. 2013)<sup>1</sup>.

La información, opiniones y análisis vertidos en este trabajo son exclusiva responsabilidad del autor y tienen las limitaciones propias del desarrollo de prácticas en el marco de un proceso de formación.

Los argentinos y argentinas somos sujetos de derechos, pero que para serlo plenamente, debemos participar y tener protagonismo en las decisiones que nos involucran a todos, y es el Estado el que tiene que trabajar para generar las condiciones que hagan posible ese protagonismo de los ciudadanos. Desde esta perspectiva es que las Mesas de Gestión Local son parte de una estrategia que lleva adelante el MDS que favorecen y/o facilitan esta construcción colectiva del país que queremos. Creemos oportuno remarcar que *“no consideramos aquí la participación como técnica de gestión*

---

<sup>1</sup> Cuadernillo Introductorio. Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013.

*para mejorar la eficiencia del Estado y la aceptación de políticas públicas, sino como un instrumento en el cambio de las relaciones de poder” (ZICCARDI. 1998)<sup>2</sup>.*

---

<sup>2</sup> Ídem.

## **II- Alcance de las Políticas Sociales en el territorio. Contexto. Agenda de los actores locales en torno a la problemática identificada**

### *Modelo actual en políticas públicas*

Desde el año 2003 a la actualidad ha habido un importante crecimiento económico con inclusión social, en el marco de un proyecto político que prioriza la generación de empleo y la redistribución del ingreso. Sin embargo, la magnitud de la destrucción del sector productivo y de las redes de contención social ocurrida durante la última dictadura militar y la posterior democracia neoliberal hacen que todavía, luego de 12 años, persista la pobreza estructural en nuestro país.

El neoliberalismo, que se comenzó a implantar en América Latina, y particularmente en nuestro país en el año 76, no debe ser considerado solamente como un modelo económico. El mismo contiene una visión del mundo, de la sociedad y de las personas que excede su doctrina económica y que por las consecuencias que hemos vivido y que padecemos hasta ahora se muestra, además, como una filosofía también política, social y cultural.

Fueron años en que el Estado se subordinó al mercado o a los mercados, que estuvo al servicio de los grandes grupos económicos nacionales y extranjeros. La gobernabilidad fue sostenida a través de la represión y a través del ataque constante a la matriz cultural latinoamericana, revalorizando las capacidades y modos extranjeros, a través de los medios de comunicación social y de las industrias culturales provenientes de los países centrales.

Esto se acompañó con las políticas “económicas” del Consenso de Washington, como la privatización de empresas públicas (la mayoría de sectores estratégicos), la desregulación, la descentralización, la tercerización, la flexibilización laboral, el endeudamiento, la apertura económica; y cuyo objetivo principal fue la reducción del aparato estatal. Por supuesto que todas estas medidas tuvieron fuertes impactos en lo social, principalmente en la ruptura de los lazos sociales y en la exclusión de muchos argentinos y argentinas del acceso a los bienes, servicios y derechos básicos.

Una clave para comprender el período neoliberal es que en el mismo *“...se desvincula la pobreza de los problemas de renta, distribución del ingreso, desarrollo tecnológico y poder entre distintos grupos sociales, naciones y regiones, para reducirla a un problema más subjetivo e individual, respecto de*

*los recursos y habilidades personales*” (Daniel G. Delgado, 2002)<sup>3</sup>. En el mismo sentido, Binder<sup>4</sup> propone reflexionar sobre lo que denomina la “cultura del naufragio”, que refiere a una de las estrategias de fragmentación orientada a la ruptura del presente. La misma consiste en el enaltecimiento de la vida propia, individual. Promueve mecanismos vinculados con el valor de la propia imagen, la idea de que la felicidad se puede obtener de manera aislada, desconectándose del resto del colectivo al que pertenezco, aun cuando ese colectivo se está hundiendo. La cultura del naufragio aleja a la persona de la posibilidad de encontrarse con otros/as, y de ver en ello una posibilidad de construcción legítima o necesaria. Los vínculos con otros/as diferentes o ajenos a mi realidad son excepcionales y, cuando se dan, se asocian a diversas posibles formas de la filantropía o la caridad.

El neoliberalismo generó una fuerte fragmentación y atomización social, que fue promovida y acompañada también con la implementación de determinadas políticas sociales dispersas y fragmentadas. Fueron años de una fuerte des-ciudadanización, entendida como un proceso de *“creciente pérdida identitaria de los sujetos respecto a los procesos de inclusión social y participación de la riqueza creada socialmente”* (Kirchner, A. 2004)<sup>5</sup>.

Las políticas sociales pasaron a ser mayormente focalizadas<sup>6</sup>, y atendían casos individuales y demostrables, tenían fines paliativos y una matriz esencialmente asistencialista. Esto estaba en consonancia con la fragmentación y pérdida de identidades colectivas, como también con el predominio de la acción individual. Este modelo de políticas sociales queda en evidencia cuando, según un Documento del Ministerio de Desarrollo de la Nación del año 2003, *“a fines de los años 90 la cartera programática del Gobierno Nacional destinada a atender a la población en situación de vulnerabilidad social estaba integrada por unos 76 programas sociales focalizados, todos gestionados en su gran mayoría sobre una duplicación de estructuras administrativas...”*<sup>7</sup>.

---

<sup>3</sup> Daniel García Delgado. Organizaciones de la sociedad civil y política social. El problema de la articulación “Estrategias de articulación de políticas, programas y proyectos sociales en Argentina”, 30 y 31 de Mayo del 2002, Universidad Nacional de Quilmes.

<sup>4</sup> BINDER A: “La Sociedad Fragmentada” en ROVERE, M: Redes. Hacia la construcción de redes en salud: los grupos humanos, las instituciones, la comunidad, Rosario, Instituto de la Salud Juan Lazarte y Secretaría de Salud Pública Municipalidad de Rosario, Grafic Arte, Enero 2000, pp 157-167.

<sup>5</sup> Alicia Kirchner, Ministra de Desarrollo Social Argentina. II Congreso Nacional de Políticas Sociales, Mendoza, 2004, Resúmenes de Paneles Asociación Argentina de Políticas Sociales.

<sup>6</sup> Para reflexionar sobre políticas focalizadas o universales se propone la siguiente nota del diario Pagina 12: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-189943-2012-03-19.html>

<sup>7</sup> Apunte del Módulo Políticas Sociales. Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013. P. 30.

En el desarrollo e implementación de las políticas sociales es importante señalar el papel de los Organismos Internacionales agrupados bajo el Consenso de Washington. En ese sentido, Carlos Vilas señala que “(...) *varios de los ingredientes del paquete neoliberal habían sido parte integral de la política económica en regímenes autoritarios o francamente dictatoriales (...) El programa neoliberal fue asumido por un buen número de los gobiernos surgidos de procesos electorales. La promoción de la economía de mercado y el levantamiento de los mecanismos de intervención estatal se convirtieron en el núcleo estratégico de las nuevas democracias latinoamericanas, que pasaron a recibir la denominación de democracias de mercado...*” (Vilas, Carlos M. 2002: 3).

De este modelo surgieron políticas sociales verticales y asistencialistas, ubicando a las personas como sujetos pasivos que “reciben” beneficios, rompiendo con los mecanismos de participación y organización colectiva para la demanda y el ejercicio pleno de los derechos.

En esta concepción de las Políticas Sociales subyacen dos ideas que nos parecen centrales. Por un lado, se deja de lado la concepción solidarista de las mismas, para ser reemplazada por la idea de que cada núcleo familiar o cada persona debe resolver su propio destino, y lo debe hacer en el mercado, ya que éste es el mejor asignador de recursos; y por el otro, se abandona completamente la idea de que las políticas sociales pueden y deben contribuir desde una perspectiva del desarrollo social y se la reemplaza por la idea de que las mismas solo tienen sentido si ayudan a sostener la gobernabilidad o la “tranquilidad social”. En ese sentido, Carlos Vilas dice que “*la política social es vista en esta perspectiva (que admite un amplio arco de variantes), como un recurso para acotar y regular la conflictividad social y dotar de mayor estabilidad a la fórmula política dominante. Así considerada, la política social contribuye a la preservación del régimen político y, constantes otros factores, legitima ante el capital y los sectores medios la recaudación de los recursos requeridos para financiarla, al tiempo que brinda a los sectores más vulnerables una contraprestación por su observancia del contrato social*” (Vilas, Carlos M. p 1)<sup>8</sup>.

Para poner en perspectiva de disputa política el análisis tomamos también al mismo autor, quien plantea que “*toda política pública guarda una relación básica de consistencia con los diseños estratégicos que orientan el ejercicio del poder político. El modo en que las políticas son producidas y ejecutadas, sus objetivos específicos o sectoriales, los recursos que se les*

---

<sup>8</sup> VILAS, Carlos M: “Política Social ¿Hacia un nuevo paradigma?”. (---). Buenos Aires. Disponible en: <http://cmvilas.com.ar/index.php/articulos/12-politicas-publicas/77-politica-social-hacia-un-nuevo-paradigma>

*destinan, siempre son referibles, directa o indirectamente, a esos diseños, que adquieren expresión institucional, formal e informal, en el régimen político. En lo que respecta a la política social, cuestiones centrales como los alcances y limitaciones de la asistencia y la seguridad social, el espacio institucional asignado a enfoques promocionales o de empoderamiento de determinados actores, la asignación de recursos, los asuntos o temas que se incluyen o excluyen de las agendas respectivas, remiten a consideraciones de tipo político". El autor continúa y plantea que "la escogencia de unas en detrimento de otras, su resignificación a determinadas coyunturas y escenarios, se inscribe en una estrategia de poder político de determinados actores en confrontación con las estrategias de poder de otros" (Vilas, Carlos M. p. 1)<sup>9</sup>.*

Durante el neoliberalismo, a las políticas sociales se las consideró como costos y como tal debían ser reducidas a su mínima expresión. Por eso se las concibe y diseña desde una lógica de "caso por caso", sin aspiración integradora, con tendencia a la provisionalidad y totalmente desarticuladas.

A partir del año 2003, los cambios de orientación en las políticas públicas<sup>10</sup>, fundamentalmente en las sociales, han generado una serie de disposiciones favorables a la garantía de los derechos y la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos. Dichas disposiciones se manifiestan en los más diversos aspectos de la vida pública, en cuestiones referidas a la salud, educación, vivienda e ingreso familiar, entre otras.

A partir de ese momento, el Estado asume un rol activo, con mayor presencia, con objetivos de inclusión social y redistribución de la riqueza. Este se caracteriza por la creación y reconocimiento de nuevos derechos desde la inclusión social, por entender al sujeto como protagonista de sus derechos y no como un simple destinatario, por la recuperación de la memoria, por la lucha por los derechos humanos, por la revalorización de la política.

Se reindustrializa el país, se recuperan y promueven las negociaciones colectivas de trabajo y se reconocen derechos como la AUH, se recuperan los recursos de las AFJP y con eso la mayor cobertura previsional de Latinoamérica, se logra el mayor desendeudamiento en la historia, se renueva la Corte Suprema, se anulan las leyes de obediencia debida y punto final, se

---

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> Tomando los aportes de Nerio Neirotti, podemos definir a las políticas públicas como un conjunto de decisiones y acciones – también omisiones e inacciones – socialmente construidas, encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades. Las mismas están orientadas por objetivos, más o menos estructurados y explicitados, guiados por el interés general. Son construcciones históricas que en un momento determinado se convierten en respuesta institucional a las necesidades de la comunidad, ya sea por estar fuertemente instaladas en la agenda pública o por ser parte de la agenda de gobierno. (Neirotti, Nerio. 2014)

democratizan los medios de comunicación a través de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, se sanciona la Ley de Financiamiento Educativo, se dan pasos importantes en la integración latinoamericana, se sanciona la Ley de Protección Integral Contra la Violencia de Género, el plan Conectar Igualdad, la recuperación de Aerolíneas Argentinas e YPF, y muchas otras medidas más que ponen en evidencia que ahora estamos frente a un Estado promotor, un Estado que dirige el rumbo del país, que asume mayores responsabilidades y que reconoce cada vez más y mejores derechos para todos los argentinos y argentinas. El Estado recupera autonomía del poder económico y del sector financiero internacional, se pone a la política sobre la economía y no al revés como en las décadas pasadas.

El cambio de orientación no solo atiende al desarrollo de políticas públicas a favor de actores de mayor vulnerabilidad, sino que además se sostiene desde una concepción diferente de las relaciones interactorales.

Diferente en cuanto a un cambio de paradigma que pasa de *lo individual* hacia *lo colectivo*, de la *competencia* desmedida a la *cooperación*. Una significativa parte de las políticas enmarcadas como sociales, pero de índole ciertamente económicas, favorece las condiciones de producción en este sentido colectivo. Con demasiado camino por recorrer aún y con el bagaje histórico neoliberal por de-construir, se han logrado grandes avances en términos de economía social y solidaria, y en términos de participación activa en la vida pública.

Particularmente, desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS) se trabaja desde un enfoque territorial, a través de los Centros de Referencia, de los Centros Integradores Comunitarios, del Plan Ahí, de Promotores Territoriales y de las Mesas de Gestión Local. Con presencia en cada comunidad, en espacios que se forman para la articulación de los diferentes actores que existen en el territorio, proponiendo y promoviendo el diálogo y la participación entre ellos, y entre ellos y el MDS; con una fuerte apuesta a la reconstrucción de las redes territoriales y al abordaje integral de las problemática sociales.

La integralidad en la concepción de las nuevas políticas sociales es uno de los cambios más significativos en contraste con las que se desarrollaban previamente durante la época neoliberal. Carlos M. Vilas plantea que *“la mirada integral apunta a superar o minimizar las causas generadoras de la problemática; se dirige a remover los factores y a revertir los procesos de empobrecimiento y precarización, que suelen ser muy variados y que, al contrario de la concepción neoliberal, no dependen sustancialmente de las malas decisiones de los afectados”*. Y continúa diciendo *“una política social integral se asienta sobre dos premisas básicas: la necesidad de repensar las*

*causas (estructurales, institucionales, culturales) y la naturaleza (coyuntural, estructural) de la problemática social, y de explicitar la interdependencia, señalada al inicio de esta exposición, entre la política social, la política económica y el régimen político". (Vilas, Carlos M. p. 7)<sup>11</sup>*

El Ministerio de Desarrollo Social, desde el enfoque del trabajo territorial, reconoce la complejidad de las problemáticas sociales, que comprende que la realidad y los procesos no son lineales y que por eso es necesaria la presencia sostenida del Estado en el territorio, junto con las diferentes herramientas con las que cuenta y en diálogo constante con los sujetos protagonistas. Políticas y programas sociales que se diseñen e implementen en conjunto con los actores locales.

Hoy las políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se estructuran en dos ejes centrales: por un lado el Argentina Trabaja y por el otro Familia Argentina.

Se concibe al trabajo como la herramienta más eficaz para combatir la pobreza y distribuir la riqueza, y también como organizador e integrador social por excelencia<sup>12</sup>. Sobre esa base es que el Argentina Trabaja cuenta con cinco líneas de acción destinadas a la promoción social del trabajo. Entre ellas encontramos: Ingreso Social con Trabajo, Proyectos Socio-productivos Manos a la Obra, Marca Colectiva, Microcrédito y Monotributo Social.

El eje Familia Argentina tiene como objetivo la protección y la promoción de la familia, porque es ésta, junto a la escuela y el trabajo, "*los ámbitos fundamentales para la organización y el desarrollo de la vida en comunidad*"<sup>13</sup>. Las líneas de acción vinculadas a este eje son: Niñez, Juventud, Adultos Mayores, Pueblos Originarios, Pensiones no Contributivas, Comunidad, Seguridad Alimentaria, Deporte y Recreación.

Creemos que las orientaciones de las nuevas políticas sociales en Argentina (particularmente desde el Gobierno Nacional) se inscriben en lo que Carlos M. Vilas denomina *la política social del "post-neoliberalismo"*. *Estas se "presentan con dos rasgos. El primero de ellos refiere a sus proyecciones o alcances: una política social que va más allá del combate a la pobreza, en particular más allá del combate a la pobreza extrema. El segundo se relaciona con la complejidad de la política social: su integralidad, vale decir, encarar las*

<sup>11</sup> VILAS, Carlos M: "Política Social ¿Hacia un nuevo paradigma?". (----). Buenos Aires. Disponible en: <http://cmvilas.com.ar/index.php/articulos/12-politicas-publicas/77-politica-social-hacia-un-nuevo-paradigma>

<sup>12</sup> Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. <http://www.desarrollosocial.gov.ar/argentinatrabaja/Default.aspx>

<sup>13</sup> Idem.

*causas del empobrecimiento y la vulnerabilidad social y no solamente sus manifestaciones” (Vilas, Carlos M. p. 5)<sup>14</sup>.*

### **Políticas Públicas en el territorio**

En este apartado se describen algunas de las políticas públicas que identificamos presentes en el territorio, agrupadas en los siguientes ejes: **Educación; Políticas de Desarrollo Socio Económico; Comunicación y Cultura; Inclusión Social; Organización y Participación Comunitaria.** Si bien entendemos que los distintos elementos de las políticas públicas tienen vinculación y complementariedad y que ninguno de ellos puede ubicarse solo en un eje temático, el agrupamiento aquí realizado responde a fines analíticos. Se incluyen políticas de los distintos niveles gubernamentales.

#### **Educación**

- **Conectar Igualdad.** Es una política de inclusión digital de alcance federal, para recuperar y valorizar la escuela pública y reducir las brechas digitales, educativas y sociales en el país. Conectar Igualdad recorre el país distribuyendo netbooks a todos los alumnos y docentes de las escuelas secundarias, de educación especial y de los Institutos de Formación Docente de gestión estatal.
- **CAJ (Centro de Actividades Juveniles) en el IPEM N° 18 y CAI (Centro de Actividades Infantiles) en barrio Ciudad Sol Naciente.** Estas políticas contribuyen a mejorar las condiciones educativas de niños y jóvenes de la comunidad que asisten a las escuelas primarias y secundarias. A su vez, los profesionales que trabajan en estos espacios participan activamente de la Mesa de Gestión Local.
- **Centros de Cuidados Infantiles y Promoción de la Familia (CEDIN).** Programa Provincial que funciona en la Cooperativa Juana Azurduy y en la Cooperativa Cielito del Sur, que promueve la igualdad de oportunidades para el Desarrollo Infantil de los niños y niñas con medidas tendientes a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos: nutrición, estimulación infantil y promoción comunitaria. Se transfieren recursos económicos que contribuyen a la organización y desarrollo de Centros de Cuidados Infantiles y Centros Socio Educativos.

<sup>14</sup> VILAS, Carlos M: “Política Social ¿Hacia un nuevo paradigma?”. (----). Buenos Aires. Disponible en: <http://cmvilas.com.ar/index.php/articulos/12-politicas-publicas/77-politica-social-hacia-un-nuevo-paradigma>

- **PROGRESAR.** El Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos consiste en una prestación económica de \$900 mensuales para jóvenes entre 18 y 24 años que no tienen empleo, trabajan informalmente o perciben un salario menor a tres salarios mínimo vital y móvil (ellos o su familia), para que puedan iniciar, continuar o terminar sus estudios primarios, secundarios, terciarios, oficios o universitarios. Dadas las condiciones generales de la población del territorio, podemos imaginar el impacto de esta política, recordemos que la mitad de la población tiene entre 0 y 24 años.
- **Plan FinEs.** Posibilita que todos aquellos jóvenes y adultos mayores de 18 años que aún no han completado la escolaridad obligatoria (nivel primario y secundario), puedan finalizarla a través de una modalidad alternativa. Este se implementa en el Consejo Territorial de Arguello en articulación con la Universidad Nacional de Córdoba.
- **Boleto Educativo Gratuito.** Programa del Gobierno de la Provincia de Córdoba que subsidia el boleto de transporte urbano e interurbano de pasajeros a estudiantes, docentes y personal de apoyo de escuelas públicas o privadas (en caso que tengan beca) de toda la provincia.

#### *Políticas de Desarrollo Socio Económico*

- **Talleres Familiares.** Están destinados a trabajadores y trabajadoras que desarrollan actividades productivas de manera individual, familiar o asociativa. A través de los Talleres Familiares se otorgan maquinarias y herramientas con el objetivo de mejorar las capacidades productivas de los emprendimientos de pequeña escala. En el año 2013, se realizaron un total de 25 solicitudes al Programa, mientras que 18 emprendedores recibieron las máquinas y herramientas solicitadas.
- **Talleres de Oficio.** Es una política del MDS de la Nación destinada a la generación de espacios de formación en oficio en organizaciones de los barrios. A partir del análisis conjunto realizado en el marco de la Mesa de Gestión Local de Arguello, se definió la implementación de cinco talleres de oficio para la primera etapa: Plomería y Repostería en Granja de Funes II; Manejo de PC en IPV 360; Telar en barrio 9 de Julio; Costura en barrio Sol Naciente.
- **Microcrédito.** Destinado a trabajadores y trabajadoras que desarrollan emprendimientos productivos, comerciales o de servicios de manera asociativa y/o familiar y necesitan dinero para adquirir insumos, maquinaria o para hacer crecer su actividad. Está especialmente pensada para quienes no cuentan con garantías patrimoniales o no reúnen las

condiciones para acceder a créditos bancarios tradicionales. Dependiente del MDS de la Nación, implementado por la Comisión Nacional de Microcréditos (CONAMI) y ejecutado por Organizaciones Comunitarias.

- **Monotributo Social.** Régimen tributario optativo, creado con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social que han estado históricamente excluidas. Es una política del MDS de la Nación. En junio del año 2012, en el marco de un Operativo Ministerial, se realizaron consultas y trámites en relación al Monotributo Social en la zona de Arguello.
- **Ingreso Social con Trabajo.** Se implementa a través del INAES, quien acuerda con los Entes Ejecutores (municipios, provincias, federaciones y/o mutuales) la formación y capacitación de cooperativas compuestas por alrededor de 60 trabajadores cada una, quienes tienen a su cargo la ejecución de obras públicas locales que demandan mano de obra intensiva. Es una política del MDS de la Nación.
- **Régimen especial de contrato para el personal de casas particulares.** Otro avance importante en relación a la equidad de género, que tiene un fuerte impacto en el territorio debido a la cantidad de mujeres que se desempeñan en este ámbito laboral, es la sanción del Régimen Especial de Contrato para el Personal de Casas Particulares (Ley 26.844/2013), el cual, entre otras cosas, habilita la relación de dependencia de las trabajadoras con 2 horas semanales o más, reconoce el derecho a vacaciones, aguinaldo, licencia por maternidad e indemnizaciones. Resulta aún un desafío en el territorio la apropiación por parte de las trabajadoras de servicio doméstico de esta nueva legislación y de las herramientas sindicales y estatales para el ejercicio concreto de estos derechos.
- **Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.** Está destinado a jóvenes de 18 a 24 años de edad, que no hayan finalizado sus estudios primarios o secundarios y estén desempleados. El objetivo del mismo es mejorar las condiciones de inserción en el mercado laboral. Es una política del MTESS de la Nación. Se implementa en el Centro de Participación Comunal de Argüello, institución municipal.
- **Programa Confiamos en Vos.** Destinado a promover la inclusión social, laboral y educativa de jóvenes entre 14 y 24 años en situación de vulnerabilidad laboral, educativa y social. Desarrollado desde la Agencia de Empleo de la Provincia de Córdoba.

### Comunicación y Cultura

- **FOMECA (AFSCA).** El Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual acompaña el proceso de ampliación de nuevas voces y miradas, y fortalece a los actores de la comunicación audiovisual comunitaria.
- **TDA (Televisión Digital Abierta).** Política de integración digital impulsada por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, es una plataforma de TV que utiliza la más moderna tecnología digital para transmitir en alta calidad de imagen y sonido de manera gratuita, permitiendo además ofrecer adicionalmente otros servicios interactivos.
- **Programa Fútbol Para Todos.** Transmisión en vivo y en directo y/o en diferido, en Capital Federal, el interior y exterior del país, imágenes de los torneos de fútbol de primera y segunda división, a fin de permitir el acceso libre y gratuito por televisión abierta en todo el territorio de la República.

### Inclusión Social

- **Asignación Universal por Hijo.** Consiste en un ingreso económico mensual para los/as niños/as cuyos padres estén desempleados o sean trabajadores no registrados o de servicio doméstico. En junio del año 2012 se realizó un operativo del Ministerio en la zona, donde los vecinos realizaron gestiones y consultas en relación a la AUH y a Pensiones.
- **Jubilaciones y Pensiones.** La cantidad y calidad de jubilaciones en el país ha aumentado desde el 2003 a la fecha por dos razones fundamentales. Por un lado, la Ley de Movilidad Jubilatoria garantiza la actualización del haber jubilatorio dos veces por año. Por otro lado, el impacto de las Moratorias Previsionales, que han permitido que cientos de miles de argentinos en edad de jubilarse lo puedan hacer, alcanzando la mayor cobertura previsional de Latinoamérica, llegando a casi el 97%. Vale aclarar que el 3% restante no se jubila porque decide seguir trabajando.
- **Pensiones no contributivas.** La diferencia con las jubilaciones es que las mismas no requieren aportes para su otorgamiento. Las que tienen presencia en el territorio son: Pensión por Discapacidad, Pensión a la Vejez (más de 70 años), Pensión por Madre de 7 hijos. Estas son un *“derecho que tienen aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social sin amparo previsional o no contributivo, que no poseen bienes, ingresos ni recursos que permitan su subsistencia y que no tienen parientes obligados legalmente a proporcionarles alimentos o que, teniéndolos, se encuentran impedidos para hacerlo. Las pensiones a la vejez se otorgan a personas mayores de 70 años, mientras que las que son por invalidez están*

*dirigidas a quienes presenten un 76 por ciento o más de invalidez o discapacidad. Las destinadas a madres de 7 o más hijos contemplan a quienes sean o hayan sido madres de 7 o más hijos nacidos vivos, biológicos o adoptivos”<sup>15</sup>.*

- **Proyectos de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.** Se ejecutaron o se están llevando a cabo desde las instituciones que componen la Mesa de Gestión Local de Arguello:
  - ✓ **Fortalecimiento de CDI (Centro de Desarrollo Infantil).** Durante el año 2014 se desarrolló en dos de los CDI que funcionan en la zona y que son parte de la MGL (“Cielito del Sur” y “Juana Azurduy”). El proyecto, destinado a la mejora de la infraestructura y equipamiento, alcanzó a una población aproximada de 90 niños/as con una duración de 6 meses. El monto financiado fue de \$40.000. Está en marcha la elaboración de una segunda parte de este proyecto, al cual se le suma otro CDI del territorio llamado “Color Esperanza”.
  - ✓ **Proyectos en el marco de Líneas Federales de SENAF.**
    - El proyecto “Malabaristas de nuevos Mundos” involucró a seis instituciones de la zona que trabajan con población infantil y adolescente. Abarcó cinco barrios que pertenecen a la MGL de Arguello y a la de Villa 9 de Julio (2 de Septiembre, Granja de Funes II, Sol Naciente, 9 de Julio, Villa Serrana). En el mismo se trabajó con 120 chicos y adultos de los barrios mencionados a través de propuestas recreativas, lúdicas y de formación. Se ejecutó durante el año 2014 y tuvo una duración de 7 meses. El monto financiado fue aproximadamente de \$110.000.
    - A fines del año 2014 se ha presentado el proyecto de fortalecimiento socio-comunitario “Nuestro Norte Suena”, que es la continuación del anterior proyecto de la misma línea. De éste participan el Centro de Salud municipal N° 57 de B° IPV Arguello, el Centro Comunitario de barrio Blas Pascal, la Radio Comunitaria Rimbombante, la Ludoteca de barrio Sol Naciente, El Centro Cultural Shiweñ, la Cooperativa Juana Azurduy, la Fundación Macuca, y el Centro de Desarrollo Infantil Cielito del Sur. El monto solicitado es de \$160.000 con una ejecución de cuatro meses.
- **PRONUREE (Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía - Decreto 140/07).** Se ha realizado recambio de lámparas

<sup>15</sup> <http://www.desarrollosocial.gov.ar/pensiones/161>

comunes por las de bajo consumo en los diferentes abordajes interministeriales realizados en la zona.

- **Juegos Evita.** Son los certámenes deportivos y culturales donde participan niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de todo el país. Estos juegos del deporte social buscan fomentar la integración, la formación y la participación deportiva, con igualdad de oportunidades. Todos los años equipos de la zona se anotan para participar en estos juegos.
- **Primeros años.** Este programa tiene como objetivo generar condiciones familiares, comunitarias e institucionales para promover el desarrollo infantil temprano, desde un abordaje integral, a partir de la construcción de entornos protectores de los derechos de niñas y niños. Para lograr estos objetivos en el territorio hay 17 promotoras barriales que trabajan con las familias.
- **CAJ - Centro de Acceso a la Justicia.** Espacios de acompañamiento a la comunidad en los que se brinda asesoramiento y orientación profesional para garantizar el pleno ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. Funciona un CAJ en el Centro Vecinal de Granja de Funes 2.

#### *Organización y participación comunitaria*

- **Consejo Comunitario de Niñez y Adolescencia.** Los Consejos Comunitarios de Niños, Niñas y Adolescentes funcionan en la jurisdicción de cada Centro de Participación Comunal (CPC - Espacio descentralizado de la Municipalidad de Córdoba). Integran el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia, no obstante lo cual tienen un funcionamiento autónomo. Su función consiste en la construcción del Sistema de Protección Integral en cada territorio, para garantizar los derechos de la infancia y objetivarlos en protección social real.
- **Plan Ahí, Centro Integrador Comunitario (CIC) y Mesa de Gestión Local.** (Ver Anexo 1) Espacios conformados por instituciones, organizaciones sociales, municipios y vecinos, donde la comunidad identifica las distintas problemáticas sociales para luego definir las posibles estrategias de acción y participar junto al Estado en la concreción de las mismas. El espacio físico destinado para la construcción del CIC ya está determinado, pero por el cambio de autoridades municipales en diciembre de 2012 se tuvo que comenzar nuevamente con todos los trámites para reactivar el expediente.
- **Centros Vecinales.** Los Centros Vecinales son instituciones de la democracia participativa en los ámbitos barriales. Sus objetivos son

promover el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo local, estimular la participación cívica, democrática, solidaria y de integración de los vecinos, convenir acciones con el gobierno municipal, y participar de su gestión mediante la presentación de peticiones, inquietudes y sugerencias, colaborar y participar activamente en los procesos de planificación, desconcentración y descentralización municipal, entre otros. En el territorio existen varios Centro Vecinales, sin embargo solo participa uno de la MGL.

### *Análisis de las políticas públicas en el territorio*

---

En un territorio urbano con núcleos de pobreza dura, con familias que son víctimas de la informalidad laboral desde hace años, las políticas de inclusión como son la AUH, la pensión por madres de 7 hijos, por vejez y por discapacidad son políticas claves que han generado el acceso al consumo de estos sectores, la posibilidad de contar con ingresos fijos mensuales que permiten sustentar los gastos mínimos del hogar y que complementan otros ingresos que estas familias se procuran para la reproducción. Probablemente sean las políticas de mayor impacto en el territorio, a las que se accede sin intermediarios, siendo en estos casos transferencias directas de dinero mensuales para que los sujetos dispongan según sean sus necesidades. Vale la pena recordar que la mitad de la población del territorio pertenece al cohorte etario de entre 0 y 24 años, por lo que podemos imaginar el impacto de la AUH y el PROGRESAR en las familias y también podemos imaginar el impacto en los negocios del barrio de semejante inyección de dinero en una zona históricamente postergada. También encontramos muchas madres de 7 hijos o más y personas mayores de 70 años que hasta que llegó este gobierno jamás iban a poder acceder a una jubilación o pensión y que hoy gracias a la recuperación de la administración de los fondos de la ANSES y de las moratorias previsionales son titulares del derecho de previsión que les corresponda (jubilación o pensión). Entonces, si en el territorio, al menos la mitad de la población hoy cuenta con algún ingreso mensual, fruto de estas políticas, estamos hablando de muchos vecinos que hoy pueden consumir, y parte de este consumo lo realizan en el mismo barrio, en la despensa de la cuadra y en la verdulería de la vuelta. Esto es el Consumo Popular que el Gobierno Nacional garantiza y promueve con políticas de inclusión e inversión social. Este consumo tracciona a toda la industria de producción de alimentos, de ropa, calzado, electrodomésticos, etc.; generando la creación de puestos de trabajo como viene sucediendo desde 2003 a la fecha, con la inclusión de más cuatro millones de trabajadores y trabajadoras.

De las políticas nombradas, queremos destacar la que por su impacto en el territorio resulta una de las más importantes: la Ley de Regulación Laboral del Contrato de Trabajo Doméstico (Ley 26.844/2013). Podemos identificar en

el territorio un número importante de mujeres que deben afrontar por sí mismas las diversas tareas que implica la reproducción cotidiana de su existencia y la de sus hijos/as. En algunos casos, se trata de mujeres separadas o divorciadas, en otros, de mujeres cuyos padres de sus hijos/as nunca se hicieron cargo de los mismos. Burin, retomando los aportes de Balbo, plantea que la realidad de las mujeres de sectores populares es que en muchos casos continúan confinadas a las tareas domésticas y al cuidado de sus hijos, o cuando acceden al mercado de trabajo lo hacen en condiciones de precariedad, bajos ingresos, informalidad, etc. y a expensas del abandono de sus hijos/as. *“Cuando son las esposas quienes trabajan, y más aún cuando las trabajadoras son ex esposas (me refiero a las mujeres divorciadas y viudas), su participación en la generación de recursos se realiza a expensas de esfuerzos extraordinarios y carencias lamentables, respecto de las cuales, las principales víctimas son ellas mismas y sus hijos”* (Burin y Meller. 1998)<sup>16</sup>. En ese marco, la nueva Ley constituye una de las políticas de desarrollo socio económico e inclusión que más impactan en la zona. Esto sucede porque muchas de las mujeres que viven en el territorio se dedican al trabajo doméstico en casas particulares. En la mayoría de los casos, se las contrata por dos o tres días a la semana, para lo cual deben tenerlas inscriptas, pagarles ART y respetarles el valor hora que establece el sindicato que las nuclea. Hoy se le reconocen derechos que como trabajadoras les corresponden: los aportes jubilatorios, la obra social, las licencias y las vacaciones, entre otros. Este reconocimiento y regulación por parte del Estado de ellas como trabajadoras implica un cambio en el paradigma de cómo era históricamente visto este tipo de trabajo y de cómo se ven las mismas trabajadoras. Vale decir que Argentina, en relación al reconocimiento de las Trabajadoras Domésticas como tales, es pionera en el mundo junto con Uruguay.

Por otra parte, desde el Gobierno Nacional se llevan adelante un conjunto de políticas destinadas a la inclusión laboral, particularmente a promover la creación, fortalecimiento y sostenibilidad de microempresas y/o microemprendimientos, los que constituyen una apuesta importante del Estado nacional en el territorio en los últimos años. Nos referimos a los Programas de Microcrédito, Talleres Familiares, Monotributo Social, Ellas Hacen, entre otras.

Resulta significativo que, en el territorio, casi un 80% de las personas que recibieron los insumos y máquinas de Talleres Familiares, así como Microcrédito, en el territorio, son mujeres. Consideramos que estas políticas vienen principalmente a reconocer trabajos que ellas ya venían llevando

---

<sup>16</sup> Burin, Mabel y Meller, Irene. “Género y familia. Poder, amor, y sexualidad en la construcción de la subjetividad”. Paidós. Bs. As. 1998.

adelante. Es común escuchar a las mujeres que trabajan en casas particulares u otros trabajos extradomésticos decir: “*me tengo que ir a trabajar*”. Mientras que las mujeres que sostienen emprendimientos en su casa, lo que expresan es: “*Tengo que entregar un pantalón*” o “*Tengo que ir a hacer empanadas para vender*”. Los emprendimientos son trabajos que hoy el Estado reconoce y busca fortalecer. Creemos que estas políticas impactan en el propio reconocimiento que tienen las mujeres de sí mismas como trabajadoras y sujetos de derecho y contribuye también a un reconocimiento social en este sentido. Otro dato interesante es que los rubros de los emprendimientos de las mujeres de la comunidad son principalmente Rotisería, Repostería, Peluquería y Costura. Esto refleja, en algún punto, la reproducción de oficios y tareas asignados socialmente a mujeres y hombres.

Resulta importante mencionar el hecho de que los ámbitos de participación barrial cuentan con una gran mayoría de participación femenina. En las reuniones de la Mesa de Gestión Local, un 90% de las personas que concurren son mujeres. A su vez, los centros vecinales, el Comedor “Cielito del Sur”, el Centro de Promoción Infantojuvenil Juana Azurduy, la Radio Comunitaria “Rimbombante”, la Fundación CRESOL, entre otras, se sostienen principalmente por la acción y el trabajo de mujeres, quienes también ocupan los roles de conducción y/o representación en dichos espacios.

La mayoría de las mujeres que participan en espacios de organización barrial, también realizan trabajos extradomésticos y son las encargadas de las tareas domésticas en sus hogares. En este punto, resulta notable el hecho de que, a pesar de que reconocen la situación de desigualdad en la que se encuentran en muchos casos en relación a sus parejas, a través de sus discursos y prácticas se reproducen los dispositivos de poder que operan en dichas situaciones. Esto se evidencia en comentarios y actitudes que reflejan y refuerzan el rol maternal, conyugal y doméstico exclusivo de las mujeres. Respecto a esto, se expresa en el Documento La subordinación de Género y Trabajo Territorial: “*La naturaleza social del Poder implica la existencia de dispositivos que regulan las instituciones, construyen la subjetividad de hombres y mujeres y legitiman la desigualdad. Los dispositivos de poder exigen para su funcionamiento la reproducción de un sistema de legitimación, en los discursos y las prácticas*”<sup>17</sup>. A esto, debemos sumar el rol que cumplen muchas veces los eslabones locales de la cadena que implica el desarrollo de cualquier política pública. Es decir, en muchos casos los sentidos y posicionamientos manifiestos en la planificación de las políticas públicas llegan totalmente tergiversados o invisibilizados al territorio, de la mano de agentes ejecutores que reproducen la discriminación y el maltrato contra las mujeres.

---

<sup>17</sup> Documento “La Subordinación de Género y Trabajo Territorial”. Seminario Perspectiva de Género en las Políticas Sociales. Año 2012.

Teniendo en cuenta lo antedicho, consideramos que enfocar una política pública desde la perspectiva de género adquiere una importancia central, como modo de abordar y revertir las situaciones de subordinación, menosprecio y discriminación vinculados a los géneros, desde las distintas dimensiones de la vida social, económica, cultural y política que se ponen en juego en la planificación e implementación de las políticas públicas. La introducción de una perspectiva de género implica favorecer la equidad entre los géneros, “*en términos de bienestar, acceso, participación, control y significado simbólico de los roles y posiciones de los sujetos en el tejido social.*”<sup>18</sup> En ese sentido, resulta imprescindible abordar junto a actores locales estatales, de organizaciones y la comunidad esta problemática, generando instancias de capacitación y reflexión en torno a lo que implican las relaciones desiguales de las que son víctimas las mujeres, tanto en términos de su condición como de su posición, apelando a la planificación y ejecución de políticas públicas con perspectiva de género, como proceso político y técnico.

Nos detendremos un momento en el análisis de dos herramientas concretas que vienen desarrollándose en el territorio, orientadas a fortalecer tanto el ingreso familiar como el espíritu cooperativo, o al menos colaborativo. Se trata del *Microcrédito* y los *Talleres Familiares*, que son parte del eje Argentina Trabaja del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Los microcréditos que desarrolla el MDS a través de la CO.NA.MI. (Comisión Nacional de Microcrédito), son para emprendimientos (productivos, de servicios o reventa), con garantía solidaria (grupos de 5 personas), ejecutado por organizaciones de la sociedad civil a través de promotores de crédito locales, utilizando herramientas de la educación popular para la formulación de los proyectos de cada uno de los integrantes de los grupos, que reúne semanalmente a todos los emprendedores de la organización. Se implementa desde el territorio, con organizaciones que conocen la comunidad y la dinámica territorial. Son créditos a tasa cero con cuotas semanales que se abonan en la sede de la organización del barrio (cooperativa, asociación, club, iglesia, etc.), momento que se vuelve también un espacio de encuentro de los vecinos, de intercambio de experiencias, de acompañamiento y reflexión, es decir, de recreación de vínculos barriales.

Esta propuesta del Microcrédito que propone el Ministerio trabaja sobre *lo colectivo* en base al crédito, crédito es confianza. El sistema financiero tradicional exige garantías que avalen el crédito: no confía en la persona, no da crédito; lo cual consecuentemente margina e imposibilita a una vasta parte de

---

<sup>18</sup> Documento “Políticas Públicas con perspectiva de Género”. Seminario Perspectiva de Género en las Políticas Sociales. Año 2012.

la población el acceso a medios económicos destinados a actividades productivas que contribuyan en la mejora de los ingresos familiares y el autoempleo digno. En el caso del Microcrédito, en cambio, la confianza, el crédito, está en el grupo: los créditos son otorgados de manera grupal y reintegrados en el mismo sentido y, si bien las actividades productivas son individuales, los miembros del grupo velan solidariamente por el reintegro de todos los compañeros/as.

En este Programa de Microcréditos se reconoce la integralidad de los sujetos y sus problemáticas, los cuales forman parte de una familia y están insertos en una comunidad, que tiene sus propias formas de vincularse y relacionarse. Se rescatan sus saberes, son ellos quienes deciden, quienes buscan vecinos con los cuales pensar su proyecto de emprendimiento, quienes comparten y reflexionan sobre los proyectos de todos los compañeros/as de su grupo, quienes se ponen un nombre, quienes comparten momentos de su vida.

Las organizaciones que llevan adelante el Microcrédito forman redes a nivel local y nacional; organizando eventos, propuestas, compartiendo aprendizajes y reflexionando juntos sobre cómo mejorar el microcrédito, compartiendo con el Ministerio las propuestas de mejoras.

Con la implementación de esta política, las personas que no accedían al sistema financiero legal por no cumplir con los requisitos de “ser propietario o ser empleado”, hoy acceden a un derecho, el derecho al financiamiento para llevar adelante emprendimientos que generen ingresos para el hogar. Esta política reconoce al sujeto su derecho al crédito, regenerando el tejido social, fortaleciendo las organizaciones de base, transmitiendo y recuperando herramientas y saberes propios de los sujetos en el territorio para mejorar sus ingresos, respetando sus modos de hacer y su dinámica.

En ese sentido, el Microcrédito constituye una política que rompe con el sentido común instalado en 30 años de neoliberalismo, que llegó a su máxima expresión en la década del '90, período en el que las políticas sociales eran fragmentadas, compensatorias y focalizadas, en el que los ciudadanos eran referenciados como consumidores (quienes podían acceder a las ofertas del mercado) o como beneficiarios (quienes quedaban por fuera del sistema establecido). No se hablaba de promoción y desarrollo, sino de asistencialismo. Existía una mirada dicotómica entre Estado y sociedad civil, ambos reducidos a su mínima expresión para enarbolar al mercado como ordenador de las relaciones sociales existentes; signadas por el individualismo y la fragmentación social.

Hoy, en cambio, el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación tiene como uno de sus

objetivos principales “*promover la inclusión social a través de la generación de empleo y de la participación en espacios comunitarios, utilizando los recursos humanos, naturales, culturales y económicos que se encuentran instalados en la comunidad, en un marco de equidad y participación social*” (Kirchner A. 2013)<sup>19</sup>.

Cabe remarcar, en este mismo sentido, que el Microcrédito tiene lineamientos generales, pero que se ajusta a los requerimientos y pautas culturales territoriales. Al mismo tiempo, la CO.NA.MI, en función de los informes que elevan las organizaciones, va ajustando la política a las necesidades de las realidades comunitarias.

Desde la mirada de integralidad que tienen hoy las políticas públicas, esta política de microcrédito se ve complementada con programas como el Monotributo Social a costo cero, Talleres Familiares y Marca Colectiva. El Monotributo Social a costo cero, es para los emprendedores que han accedido a los microcréditos y lo que permite es que estos trabajadores que antes lo hacían en condiciones de marginalidad del sistema, puedan, a través de esta herramienta realizar aportes jubilatorios, acceder a una obra social y poder facturar sus ventas de manera de insertarse en el mercado formal. También en este marco, durante el año 2012, 2013 y 2014 el MDS de la Nación ha entregado a través del Centro de Referencia máquinas y herramientas bajo el programa “Talleres Familiares”, para el desarrollo de una actividad productiva o de prestación de servicios, con el objetivo de capitalizar a los emprendedores unipersonales o asociativos de la ciudad de Córdoba.

Analizando la implementación concreta de estas políticas, podemos identificar dificultades comunes en su ejecución, vinculadas con prácticas administrativas y procedimientos que no se ajustan a los tiempos y posibilidades del territorio y de los actores que intervienen en él, recursos que son insuficientes o no llegan a tiempo. La desarticulación de estas políticas es la situación más clara que se observa desde el territorio. Los microcréditos se entregan desde Organizaciones Ejecutoras, mientras que las solicitudes de Talleres Familiares se realizan en el Centro de Referencia, a veces desde la MGL y otras veces por otra vía. No se realiza un fortalecimiento con las dos políticas a la vez, lo que genera situaciones tales como las de emprendedores que han recibido máquinas y herramientas para iniciar un negocio, pero que no cuentan con los fondos que hacen falta para la inversión inicial. Esto sucede en el caso de personas que recibieron un horno pizero, pero que no contaban con garrafa para hacerlo funcionar o en el peor de los casos no contaban con el espacio físico para su instalación, o que se le entregó una soldadora a una

---

<sup>19</sup> Kirchner, Alicia. Módulo de Políticas Sociales. Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013.

trabajadora que no tenía fondos para adquirir los insumos para iniciar su producción. También suceden situaciones en las que emprendimientos que han accedido a los microcréditos y que tienen una trayectoria de trabajo con clientela no han podido acceder a maquinarias de mayor tamaño que les permitan incrementar su producción y dar un salto cualitativo en el negocio, porque los microcréditos son de montos pequeños y la máquina necesaria supera ampliamente ese valor, lo que a través de la articulación local de la política de Microcrédito con la de Talleres Familiares se resolvería.

Los Talleres Familiares se trabajan muchas veces por fuera de la MGL, lo que genera pérdida de legitimidad de este actor colectivo promovido por el mismo Ministerio, a la vez que también se pierde la posibilidad de articular las políticas en el ámbito local.

Otra dificultad habitual tiene que ver con que las políticas implementadas desde los ámbitos nacionales, provinciales y municipales están deficientemente articuladas e incluso, en algunos casos, responden a proyectos políticos diferentes. En el ámbito de la Economía Social esto se evidencia en varias situaciones. Por ejemplo, mientras desde Nación se fortalecen y promueven los microemprendimientos con microcréditos, capacitaciones, máquinas, herramientas y el MS (Monotributo Social), y en la provincia de Córdoba adhieren, entre otras cosas, a través del reconocimiento a los emprendedores de la exención a los impuestos provinciales; la Municipalidad de Córdoba no hace lo mismo. Desde el Municipio no se acompaña la política de promoción de los emprendedores, quienes deben abonar a la misma la tasa del Impuesto al Comercio. Los emprendedores no pueden participar de ferias dentro del ejido de la municipalidad de Córdoba si no están inscriptos en el impuesto municipal. A su vez, en la gestión actual, el área vinculada a las políticas de economía social pasó del rango de Secretaría al de Subdirección, evidenciándose a través de esto que no son políticas prioritarias a la hora de distribuir el presupuesto y los recursos del Estado.

Antes de concluir este apartado, resulta pertinente mencionar que la ciudad de Córdoba está gobernada por el partido Radical desde fines del año 2011 y la provincia por el partido Unión por Córdoba, liderado por José Manuel De la Sota, desde el año 1999; ambos de corte claramente neoliberal. En ese marco, las diferencias y disputas presentes con el gobierno nacional se evidencian en los diversos territorios de toda la ciudad. El gobierno de la provincia de Córdoba tiene desde su primera gestión una política de segregación y marginación hacia los sectores populares. La principal consecuencia de esto que podemos observar en la zona de trabajo de la MGL es la construcción del Barrio Ciudad “Sol Naciente”, política asistencial de vivienda del gobierno provincial, a través de la cual se erradicó a 7 villas diferentes, en un barrio cercado por alambrado con un único ingreso al mismo,

con escuela (primaria y secundaria), con centro de salud, con posta policial, equipamiento comercial y espacios verdes.

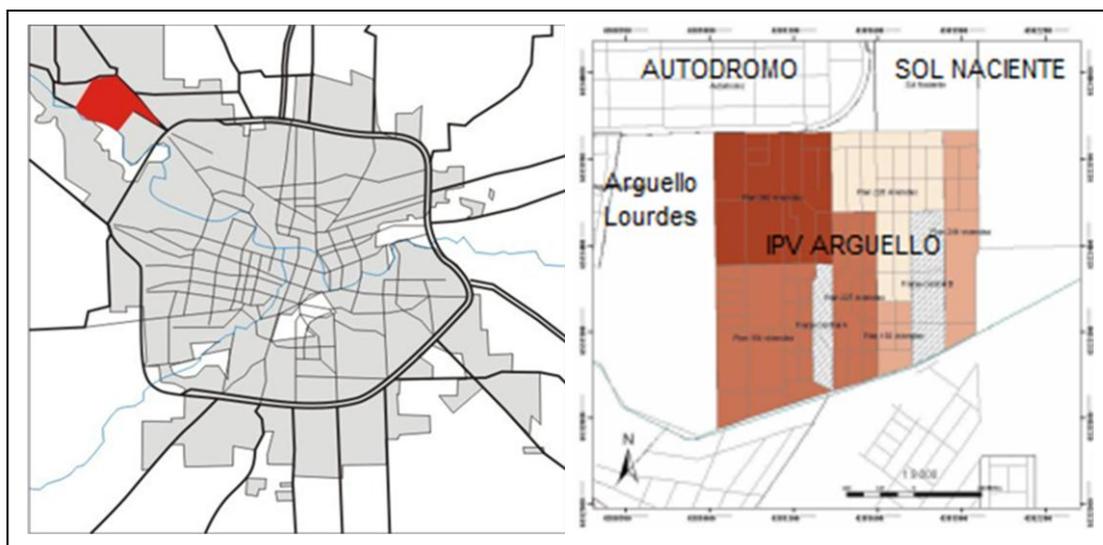
Este tipo de políticas se refuerza con otras de estigmatización de la pobreza, sobre todo en los jóvenes. Los jóvenes pobres de Córdoba no pueden acceder al centro de la ciudad ni circular por las zonas que la policía considera exclusivas para los demás ciudadanos, son encarcelados y juzgados por la policía a través de la aplicación de un Código de Faltas que contiene muchos artículos inconstitucionales.

En ese escenario político que atraviesa la Ciudad de Córdoba, en abril de 2012 la MGL de Arguello inicia su funcionamiento como una de las políticas de Nación que refleja fuertemente el proyecto político del Gobierno Nacional que pretende la construcción de ciudadanía, el empoderamiento de los actores locales, la participación política, la gestión asociada y la reconstrucción del tejido social desde un abordaje territorial. Destacamos una vez más que desde el ámbito nacional hay un cambio en el modo de abordaje de las problemáticas sociales, que se refleja en el diseño e implementación de las políticas sociales. Esto responde a un paradigma que reconoce la necesidad de un Estado articulador e integrador, así como la participación activa de los ciudadanos como gestores colectivos de su propio desarrollo. A través de políticas sociales como las que analizamos en el presente trabajo, el Estado viene proponiendo a la sociedad argentina una concepción de la vida social y democrática radicalmente distinta a la impuesta por la cultura neoliberal, invitándonos a transformarnos en sujetos de derecho, comprometidos con el otro y con la construcción de un país mejor para todos.

### III- Fundamentación del Plan de Trabajo. Diagnóstico de la comunidad.

#### *Características de la comunidad*

La Mesa de Gestión de Arguello comprende un territorio ubicado al noroeste de la Ciudad de Córdoba, como podemos observar en el mapa.



Uno de los barrios que comprende el territorio es el IPV Argüello, un conjunto de 6 planes habitacionales diferentes (IPV 360, IPV 227, IPV 164, IPV 150, IPV 224 Granja de Funes 2, IPV 288) construidos en dos etapas entre los años '83 y '99. Son urbanizaciones llevadas a cabo por el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) y dirigidas a dos sectores: familias de clase media y familias de sectores populares que residían en distintas villas de emergencia, las cuales fueron erradicadas de las mismas y relocalizadas. Ninguno de los planes tiene el final de obra, razón por la cual ninguna de las familias cuenta con la escritura de su vivienda<sup>20</sup>. Sumado a éste, encontramos los barrios Autódromo, Blas Pascal, Villa Hermana Sierra, Nuevo Progreso, Cooperativa Atalaya, Arguello Lourdes; los cuales son heterogéneos, con sectores habitados por estratos socioeconómicos medios y, principalmente, bajos. Ciudad Sol Naciente es un "Barrio Ciudad" construido por el Estado Provincial e inaugurado en el año 2008. Allí se asentaron 638 familias provenientes de distintas villas de emergencia de la ciudad de Córdoba. En ese sentido, y a diferencia del resto de los barrios, cuenta con asfalto, desagües pluviales, alumbrado público, veredas, cordón cuneta y equipamiento en las plazas.

<sup>20</sup> Pedrazzani, Carla Eleonora. Territorialidades Urbanas y Fronteras Simbólicas. Un análisis desde las políticas habitacionales implementadas en IPV de Argüello de la Ciudad de Córdoba. Argentina. 2011.

Esta zona muestra un incremento poblacional acelerado en los últimos años. Según datos censales, entre 1991 y 2001<sup>21</sup> ese crecimiento fue del 368%. Si a eso le sumamos la población que se asentó en el barrio Ciudad Sol Naciente, hoy toda la zona cuenta con alrededor de 25.000 habitantes. Según datos del censo 2001 (el último disponible con datos por barrio), la mitad de ésta pertenece al cohorte etario de entre 5 y 24 años de edad y casi el 80% de las personas poseen una edad de 0 a 39 años, por lo cual la población es mayoritariamente joven. Podemos decir, a su vez, que hay una cantidad equiparada de hombres y mujeres: el 49, 53% son varones, y el 50,47% mujeres.

Tomando el total de la población que abarca la zona de influencia del Centro de Participación Comunal (CPC)<sup>22</sup> de Arguello, según datos censales de 2001, la mayoría de las personas (un 70% aproximadamente) viven en familias de tipo nuclear. En tanto, un 23% de la población forma parte de familias de tipo extendida. A su vez, se identifica un 3% de personas en hogares unipersonales y un 3% en familias compuestas<sup>23</sup>. Cabe aclarar aquí, que la fuente consultada no otorga datos específicos en relación a familias monoparentales.

Considerando en particular el territorio que comprende la MGL de Arguello, que como planteamos anteriormente abarca una población de 25.000 habitantes aproximadamente, podemos encontrar familias de tipo nuclear, como así también familias monoparentales, en las que en la gran mayoría de los casos son mujeres a cargo de sus hijos/as. También podemos identificar familias extendidas, en las cuales conviven mujeres (con pareja o no) con sus hijos/as, junto a otros parientes, tales como hermanos, padres o madres, hijos con sus propias familias, etc. A su vez, hay familias conformadas por hombres y mujeres, con sus hijos de otras parejas. Podemos también hacer referencia a personas que viven solas o parejas jóvenes que conviven, sin hijos. Además, notamos muchos casos de mujeres de entre 14 y 20 años que son madres, mujeres de alrededor de 30 años que son madres de tres hijos/as o más. Las madres jóvenes, en la mayoría de los casos continúan viviendo con sus familias de origen.

La AUH, la pensión por madres de 7 hijos, por vejez y por discapacidad, los emprendimientos y el trabajo como empleada doméstica en casas particulares son importantes fuentes de ingresos de las familias, siendo un ámbito signado mayormente por pobreza estructural e informalidad laboral

---

<sup>21</sup> Dirección Provincial de Estadísticas y Censos. <http://estadistica.cba.gov.ar/>

<sup>22</sup> CPC: Centro de Participación Comunal. El total de la población estimada en la zona comprendida por este CPC es de 142.955 habitantes.

<sup>23</sup> Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, 2006.

desde hace años, que complementan otros ingresos que estas familias se procuran para su subsistencia, a través de los trabajos informales de los hombres.

El territorio de intervención está en la periferia de la ciudad, muy alejado del centro y con solo tres líneas de ómnibus que llegan a él. El trayecto del centro al barrio donde funciona la MGL es de 1 hora aproximadamente, pudiendo extenderse media hora más en horarios pico.

Las condiciones habitacionales son deficitarias en su mayoría<sup>24</sup>, los servicios públicos son escasos y de mala calidad. Es una zona de difícil acceso porque sus calles son de tierra y no están mantenidas, tampoco hay cordón cuneta y las veredas son escasas. Corre agua servida por ambos lados de la calzada en toda la zona, lo que genera también acumulación de agua en algunas bocacalles y pozos, que las hacen casi intransitables con vehículos. Por esta razón, los ómnibus del transporte urbano de pasajeros solo transitan por la única calle asfaltada de la zona y a veces terminan antes su recorrido por el mal estado en que se encuentra la misma.

El servicio de recolección de residuos pasa tres veces por semana; excepto cuando llueve, que no circula, y a su vez no abarca a toda la zona. Esto genera acumulación de basura en las calles y en los espacios verdes. Todos los barrios cuentan con agua potable, sin embargo no todas las viviendas están conectadas. El servicio de luz eléctrica es deficitario, porque los transformadores que hay en la zona no son suficientes y esto genera cortes del servicio eléctrico recurrentes. Por su parte, el servicio de alumbrado público no cubre todas las calles y no se realiza el mantenimiento adecuado.

La comunidad cuenta con cuatro escuelas primarias, tres de las cuales poseen Jardín de Infantes; además del Jardín Maternal Municipal "Garabatos" y el Jardín de Infantes "Dr. Luis Lezama". En cuanto a instituciones educativas de nivel medio, en IPV Arguello se encuentra el IPEM N° 18, en Arguello Lourdes el IPEM N° 23 anexo y en Ciudad Sol Naciente una Escuela con el mismo nombre. También hace tres años que en la zona funciona un Centro de Enseñanza de Nivel Medio para Adultos, en la escuela nocturna J. M. Estrada.

Hay dos centros de salud municipales, uno ubicado en barrio Autódromo y otro en IPV Arguello (Centro de Salud N°57), y un Centro de Atención Primaria de la Salud dependiente del estado provincial, ubicado en Sol Naciente. Vale remarcar que el hospital público más cercano se encuentra a 10km.

---

<sup>24</sup> Según la Observación General N° 4. El derecho a una vivienda adecuada (1991)  
[http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo81/files/Cap-tulo\\_2.pdf](http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo81/files/Cap-tulo_2.pdf) Pagina 40.

Los clubes de la zona, el Club Atlético Argentino Peñarol localizado en Bº Autódromo y el Club Deportivo Atalaya en Bº Argüello Lourdes, no llegan a contener a la mayor parte de la población infantil y juvenil, quienes tampoco cuentan con otros espacios públicos en los cuales desarrollar diversas actividades vinculadas con su derecho a la recreación y el juego, por el mal estado de las plazas o su utilización para otros fines como estacionamiento de carros, pastero de caballos, basurales, rutas alternativas para los vehículos y lo que viene sucediendo cada vez en mayor medida, la construcción de viviendas sobre estos espacios.

También encontramos diversas organizaciones y actores que trabajan en el territorio: el Centro Vecinal “2 de Septiembre” de IPV Arguello, el Centro Vecinal de Granja de Funes II, el Centro Vecinal de Arguello Lourdes, la Guardería “Cielito del Sur”, Comedor “Lucerito”, Centro de Promoción Infantojuvenil “Juana Azurduy”, la Radio Comunitaria “Rimbombante”, la Fundación CRESOL, Fundación “Amor por la Integración”, Asociación Una Mano Amiga (Iglesia Monte Sinaí), Centro Cultural Shiwëñ, Centro de Actividades Juveniles del IPEM 18, Centro de Actividades Infantiles de la Escuela Sol Naciente, la Red Agenda IPV, Radio Popular la Ranchada, las agrupaciones partidarias La Jauretche y el Movimiento Evita, la organización TECHO, Centro Comunitario de barrio Blas Pascal, el CPC de Arguello, los y las técnicos del Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

### ***Trama de relaciones entre los actores y características de la Mesa de Gestión Local de Arguello***

---

La dinámica social en el territorio refleja situaciones de cohesión y fragmentación de la trama de actores, articuladas en realidades complejas, inscriptas también en un contexto macro que interactúa con el territorio creando y recreando, construyendo y de-construyendo representaciones sociales, imaginarios sociales, modos de participación y construcciones discursivas.

A nivel de la comunidad, podemos identificar una fuerte fragmentación entre las personas de los diferentes barrios que componen la zona. Esto se vincula en parte con las políticas de vivienda aplicadas en la década del '90 y 2000, a través de las cuales poblaciones que vivían en villas y asentamientos fueron expulsados de distintos espacios de la ciudad para ser relocalizados (territorialización de la pobreza + gentrificación). Este modo de conformación de los diferentes barrios de la zona ha llevado a la demarcación de fronteras simbólicas entre las poblaciones, a partir de representaciones y estigmas de unos grupos poblaciones sobre otros, evidenciándose conflictos entre ellos.

Es interesante pensar cómo el poder dominante utiliza estrategias de fragmentación para convertir la mayoría de los grupos sociales en minorías<sup>25</sup> discriminadas, en grupos sociales aislados y enfrentados entre sí, siendo esta discriminación reproducida por las mismas minorías. Esto dificulta la constitución de una mayoría con posibilidad de construir hegemonía política, condicionando la instauración de una democracia transformadora. Es un proceso político cultural de dominación.

*En palabras de Binder A., “la fragmentación de la sociedad, como estrategia de poder, busca construir o fabricar grupos sociales aislados, “minorías” en el sentido de la definición dada precedentemente, y busca generar prácticas de “guerra” entre esas minorías, logrando un control social horizontal, que involucra a esos mismos grupos sociales en una relación víctima-victimario, dual y cambiante. La sociedad fragmentada es la condición de nuestros pueblos, trabados en contradicciones superficiales, desorientados respecto a objetivos comunes, imposibilitados de asumir luchas colectivas. La fragmentación implica estrategias de desorientación. La sociedad fragmentada implica una mayoría -y a veces un pueblo entero- que ha perdido el rumbo de su propia causa nacional” (1991, p. 02).*

También se observa una fragmentación entre jóvenes y adultos, ya que los segundos ven a los primeros como una amenaza para su seguridad, en un contexto en que la criminalización de la pobreza y la juventud es parte de una política del estado provincial y de un discurso mediático dominante a nivel local y nacional. Una mención aparte merece lo ocurrido el 3 y 4 de diciembre del año 2013, cuando en Córdoba se produjeron los “saqueos”. En ese momento, según cuentan los mismos vecinos del barrio, al no haber policía y persistir un estado de temor generalizado, se armaron barricadas en las esquinas de las manzanas como medio de protección. Los jóvenes jugaron un papel crucial en el armado y vigilancia de los mismos, lo que generó que los y las vecinas que habitualmente ven a los jóvenes como una amenaza, se unieron y colaboraron con ellos. En esas dos noches, los jóvenes dejaron de ser los “chicos de la esquina”, con lo que eso implica en términos de representaciones sociales, para ser los jóvenes del barrio defendiendo a sus familias y vecinos.

A su vez, reconocemos otras dinámicas y situaciones que conviven con lo dicho anteriormente, que evidencian un fuerte grado de cohesión comunitaria y una lucha contra la fragmentación social. Nos referimos, por ejemplo, a la

<sup>25</sup> Una “minoría” es un grupo social, relativamente aislado de otros grupos sociales, con una imposibilidad absoluta de adquirir la hegemonía política en un contexto social determinado, con nula o muy escasa posibilidad de producir políticas sociales y que, por lo tanto, sufre, como sujeto pasivo, prácticas arbitrarias por parte de otros grupos sociales (de diferente o igual condición que ella) y es sometida a condiciones de vida por debajo del respeto a los derechos humanos fundamentales, sin posibilidades de obtener defensa o protección, por razón de su misma condición. (BINDER, 1991, p. 02)

creación y sostenimiento de diversas organizaciones por parte de los vecinos del territorio (Cooperativa Juana Azurduy, Asociación Cielito del Sur, Radio Rimbombante). Esto refleja la capacidad de los/as vecinos/as de generar iniciativas colectivas y trabajar junto a otros para el logro de diversos objetivos. Como conquista importante fruto de la movilización y organización comunitaria podemos nombrar la instalación en la zona del Centro de Salud Municipal N° 57. Otros dos ejemplos que ilustran esta situación son la conformación de la Red Agenda IPV del año 2004 y el festejo del Día del Niño desde la MGL por segundo año consecutivo. La Red Agenda IPV, que está conformada mayormente por organizaciones e instituciones presentes en IPV Arguello, tiene por objetivo trabajar articuladamente las problemáticas del conjunto habitacional. Esta Red se conforma a partir de la toma del Centro de Salud Municipal N° 57 que se encuentra ubicado en el mismo barrio. La toma se hizo para reclamar la reparación de una pared del mismo que se había caído y el Estado no daba una solución. Desde ese momento, comenzaron a trabajar sobre diversas problemáticas del barrio en lo que podríamos denominar, tomando a Rovere, una “Red para”, caracterizada por objetivos comunes compartidos. En cuanto al festejo del Día del Niño, el mismo se realizaba todos los años en cada barrio y lo hacía cada organización por separado, con algunas excepciones. Sin embargo, a partir del año 2013 se comenzó a organizar de manera conjunta entre las organizaciones e instituciones que son parte de la MGL, eligiendo algún espacio común, planificando las actividades, dividiendo tareas y responsabilidades. Es así que en el año 2014 se hizo nuevamente de manera conjunta el festejo en el Barrio Ciudad Sol Naciente, donde participaron alrededor de 400 niños y niñas de toda la zona. (Ver Anexo 2) Pensando desde el enfoque de Redes, y a la MGL como una Red o un nodo de una Red, podemos aseverar que esto indica un nivel de vínculos de Cooperación entre los miembros de la misma, que se viene observando en otras actividades también.

En cuanto al vínculo entre Instituciones y Comunidad, la MGL pretende ser una herramienta que favorezca la cohesión y el trabajo conjunto, siendo una de las políticas de Nación que refleja fuertemente el proyecto político del Gobierno Nacional que pretende la construcción de ciudadanía, el empoderamiento de los actores locales, la participación política, la gestión asociada y la reconstrucción del tejido social desde un abordaje territorial. Constituye un dispositivo de intervención con una perspectiva territorial, a través de la cual se propone *“desarrollar y potenciar la vida democrática, teniendo como eje el desarrollo local para la activación de recursos, las potencialidades y el pleno desarrollo de las capacidades de cada comunidad. Se propone profundizar las acciones de promoción y prevención socio-comunitarias, como también lograr una mayor participación, cooperación e integración de las instituciones involucradas en estas tareas para responder de*

*manera integral a las demandas y necesidades planteadas*” (Cuadernillo Introdutorio. 2013: 11)<sup>26</sup>.

Como espacio de trabajo en red, en la MGL, hay actores que participan esporádicamente y otros que sostienen su participación de manera constante. Tomando a M. Rovere, queremos precisar que cuando *“hablamos de redes no nos estamos refiriendo a la mera descripción de relaciones sociales e instituciones sino a ciertas formas deconstructivas de estas relaciones que permitan la emergencia, la insumisión, la reconstrucción del sujeto en formas no subordinadas para ir más allá de lo que Foucault resaltaba cuando decía “el sujeto sujetado””* (Rovere M. 2002: 02)<sup>27</sup>.

La Mesa de Gestión ha servido, entre otras cosas, como dispositivo para incorporar o ampliar la participación en red a otros actores, para organizar el trabajo, para la construcción de miradas colectivas sobre el territorio y para generar nuevas actividades. En general, se observa entre las instituciones y organizaciones un alto grado de cohesión, con relaciones que son positivas logrando buenas articulaciones y proyectos conjuntos. En ese sentido, H. García plantea que *“la cohesión comunitaria permitirá en el futuro a estas comunidades emprender otros proyectos de mejoramiento físico y de calidad de vida; y los vínculos con el exterior permitirán tener más herramientas para participar activamente en el desarrollo de la ciudad y el país a través de los mecanismos de ciudadanía y participación democrática”* (Hernández García, 2005: 3).

Por otro lado, en la MGL también subsisten tensiones vinculadas con el grado de representatividad o autonomía que tienen algunos actores institucionales que participan de la misma. Con esto nos referimos a casos en los que determinadas instituciones del Estado a nivel macro no tienen interés en participar y generar acciones conjuntas a nivel comunitario e incluso presentan fragmentación y dispersión en sus prácticas de gestión; mientras que a nivel micro, o comunitario, los actores (trabajadores y técnicos) que pertenecen a dichas instituciones en el territorio abordan cotidianamente su tarea desde una perspectiva diferente, que reconoce en el trabajo en red en la comunidad una herramienta indispensable para el abordaje de las problemáticas sociales (por ejemplo, los profesionales del centro de salud municipal).

---

<sup>26</sup> Cuadernillo Introdutorio. Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013.

<sup>27</sup> Rovere Mario. Redes Nómades en Wolfberg Prevención en Salud Mental. “Algunas reflexiones desde una práctica de intervención institucional”. Lugar Editorial Buenos Aires 2002.

### *Problemáticas identificadas en el territorio*

---

En el territorio hay muchas problemáticas que uno podría identificar desde la descripción realizada anteriormente, pero lo importante y lo que implica el abordaje territorial como enfoque, es que esas necesidades sean definidas conjuntamente con los actores locales. Las necesidades sentidas por ellos/as y no por los equipos técnicos son las relevantes a la hora de pensar estrategias de abordaje y de intervención.

En las diferentes reuniones de la MGL los vecinos y las organizaciones de la zona han expresado algunas de las principales dificultades y problemáticas que los atraviesan:

- Preocupación por la situación ocupacional de los y las jóvenes de la zona.
- La existencia de muchas situaciones de violencia familiar y de género.
- Violencia policial contra los jóvenes.
- Insuficientes espacios socioeducativos de contención y recreación para niños/as y jóvenes.
- Dificultades y vulneración de derechos de mujeres que se desempeñan en el ámbito de servicio doméstico en casas particulares.
- Dificultades planteadas por las organizaciones para tener su documentación legal, administrativa y contable al día, lo que obstaculiza la posibilidad de gestionar diversos proyectos.
- Preocupación por la salud, particularmente vinculado a las condiciones ambientales, como son las aguas servidas y basura en calles y plazas.
- Necesidad de apertura de otro CENMA (Centro de Enseñanza de Nivel Medio para Adultos) en la zona.
- Necesidad de máquinas y herramientas para emprendimientos (Programa “Talleres Familiares”) y articulación con el acceso a los microcréditos.
- Escasa formación de los emprendedores que acceden a los microcréditos y a talleres familiares, en relación a la gestión de sus emprendimientos.
- Problemas de documentación para realizar diversos trámites y gestiones; situaciones particulares para inscripción a la AUH.

- Insuficiente personal médico e insumos y falta de calefacción en el Dispensario Municipal N° 57.
- Dificultades en las coberturas médicas y de otros servicios, específicamente en el área de discapacidad del PROFE.

Queremos resaltar que, en general, desde la MGL se abordan la mayoría de las problemáticas enumeradas anteriormente, algunas con mayor intensidad que otras, pero de algún modo se intenta dar soluciones a las mismas. Sin embargo, nos enfocaremos en dos problemáticas particulares abordadas en el plan de trabajo, en las que el especializando tuvo mayor intervención. Nos referimos, por un lado, a los escasos ingresos de las familias y las estrategias alternativas para su generación, específicamente los emprendimientos y, por otro, a los insuficientes espacios socioeducativos de contención y recreación para niños y /o jóvenes.

La primera temática de intervención intentó abordar la escasa o nula formación de los emprendedores que acceden a los microcréditos y a talleres familiares, en relación a la gestión de sus emprendimientos. Una problemática muy fuerte en el territorio es el bajo acceso de los vecinos al mercado de trabajo formal. Esta problemática se desagrega en desocupación o en la existencia de trabajos precarios que no permiten generar los ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas de los grupos familiares. En ese sentido, esto está íntimamente ligado al problema de la pobreza. Algunas de las causas que desembocan en la problemática tienen que ver con la situación de pobreza estructural de muchas de las familias, acarreada además de manera intergeneracional, las consecuentes dificultades para el acceso a una educación formal o a propuestas de formación específicas, las escasas referencias vinculadas con el trabajo en la familia y el entorno. Estos y otros condicionantes forman parte de las historias de muchos vecinos y vecinas de la zona, que es la historia de muchos argentinos y latinoamericanos, que atravesaron décadas de políticas y proyectos de corte neoliberal.

No menos importantes son las consecuencias que esta problemática genera a nivel subjetivo y vincular: ruptura de lazos sociales y familiares, estigmatización, discriminación, depresión, etc.

Frente a las situaciones que genera esta problemática, gran parte de la población que no accede al mercado de trabajo formal lleva adelante actividades por cuenta propia para generar ingresos, ya sea como pequeños comerciantes (kioscos, verdulerías, almacenes), changarines, cartoneros, carreros y otras actividades productivas o de prestación de servicios que complementan los ingresos obtenidos de otro modo. Los emprendimientos cobran fuerza como una estrategia de generación de ingresos muchas veces

no elegidas por la familia o el sujeto, pero que queda como una de las pocas posibilidades de sobrevivir.

Estas prácticas se inscriben en lo que Caracciolo y Foti denominan la segunda vertiente de la Economía Social que involucra a los *“emprendimientos familiares y asociativos, cuyos trabajadores/as, por necesidad – expulsados del mercado de trabajo capitalista -, o por convicciones valorativas – búsqueda de otra sociedad y otra economía -, también funcionan con una organización del trabajo autogestivo y una lógica diferente a la de dicho mercado, y que en la Argentina se expanden desde fines de los años 90´ y en forma explosiva con la crisis del 2001/2002 que quebró el mercado de trabajo en la Argentina y provocó graves consecuencias sociales (...) Tampoco se puede dejar de mencionar la multiplicidad de emprendimientos productivos, que surgieron principalmente en los rubros alimentarios y textiles, con niveles de subsistencia, muchos de los cuales dejaron de funcionar con el crecimiento del empleo en el sector empresarial –formal e informal-, y otros continúan funcionando, contribuyendo al crecimiento de la economía nacional y a la inclusión social de los últimos años”* (CARACCIOLO y FOTI. 2013. p, 05).

Desde el Ministerio de Desarrollo Social, existen, entre otras, dos herramientas concretas orientadas a fortalecer tanto el ingreso familiar como el espíritu cooperativo, o al menos colaborativo. Se trata del *Microcrédito* y los *Talleres Familiares*. Y también hay una herramienta que garantiza el acceso a la Seguridad Social como es el Monotributo Social.

Los “Talleres Familiares” están destinados a apoyar a aquellos pequeños productores y/o emprendedores familiares que cuentan con los saberes necesarios para llevar adelante un emprendimiento productivo, pero que están desprovistos de maquinarias, herramientas o equipamiento para desarrollarlo. El Monotributo Social es un régimen tributario optativo, creado con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social que han estado históricamente excluidas, que permite a los que se inscriben contar con aportes jubilatorios, obra social y la posibilidad de facturar sus ventas. Para acceder al mismo se hace necesario abonar mensualmente \$116.

En este marco, durante el año 2012 y 2013 el MDS de la Nación ha entregado a través del Centro de Referencia máquinas y herramientas para el desarrollo de actividades productivas o de prestación de servicios, con el objetivo de capitalizar a los emprendedores unipersonales o asociativos de la ciudad de Córdoba.

Sin embargo, muchos emprendimientos presentan dificultades en lo referido a la sostenibilidad en el tiempo. Se ha observado que, en general, los

emprendedores acumulan saberes referidos al oficio productivo o de servicios al que dedican su actividad y se valen de una pequeña red social que hace a las veces de mercado, pero carecen de conocimientos específicos inherentes a la gestión de dichas actividades y las posibilidades de crecimiento tanto en términos de mercado como productivos. Muchas veces no se sabe cómo calcular los costos y algunos de los precios de venta suelen estar por debajo de estos.

Mercedes Caracciolo y María del Pilar Foti<sup>28</sup> realizan una interesante caracterización de este tipo de unidades económicas de la economía social. En esa clasificación identifican tres sub-tipos, a saber:

- *unidades de reproducción deficitaria*, caracterizada por una escasez de recursos productivos (herramientas, maquinarias, trabajo, equipamientos, insumos) y cuyo valor agregado generado no alcanza para reponer los mismos y tampoco para satisfacer las necesidades de sus miembros;
- *unidades de reproducción simple*, caracterizada por la escasez de los recursos productivos y cuyo valor agregado generado apenas alcanza para cubrir los recursos utilizados pero no es suficiente para ampliar el emprendimiento;
- *unidades de reproducción ampliada*, que cuentan con recursos productivos suficientes y que tienen el objetivo de contribuir a la reproducción ampliada de la vida de sus miembros (no solo a la satisfacción de necesidades como en los dos casos previos) y cuyo valor agregado no solo alcanza para reponer los recursos utilizados sino que dispone de excedentes para su ampliación.

Las características de los emprendimientos existentes en el territorio coinciden con los dos primeros subtipos, siendo estos altamente vulnerables a los vaivenes económicos; y a su vez están pensados como recursos complementarios que se suman a las demás estrategias de generación de ingresos para la satisfacción de necesidades de sus miembros que son, en la mayoría de los casos, familiares.

Bajo ese panorama, el 6 de marzo de 2014 se realizó un taller de economía social en la MGL de Arguello (Ver Anexo 3). En el mismo trabajamos qué es la Economía Social, cuáles son sus valores y características, la autogestión, la

---

<sup>28</sup> CARACCIOLO BASCO, Mercedes y FOTI, María del Pilar. (2013) Economía social y solidaria. Aportes para una visión alternativa. Publicado en Socioeco.org. Sitio de recursos de la economía social y solidaria. [http://www.socioeco.org/bdf\\_fiche-document-2396\\_es.html](http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-2396_es.html)

solidaridad, la cooperación, las diferencias con la Economía de Mercado. Se conversó sobre las necesidades de esos actores, las políticas que los apoyan y cómo se implementan en el territorio. Del mismo surgieron las necesidades que tienen los emprendimientos de la zona, vinculadas principalmente a la mejora de la comercialización; el cálculo de costos, ganancia y reinversión, acceso a insumos en mejores condiciones, entre otras.

Partiendo entonces de lo trabajado en este taller y de demandas previas realizadas a la MGL, se definió trabajar en el fortalecimiento de las capacidades de los sujetos y en la construcción de herramientas para el desarrollo de actividades laborales autogestivas o por cuenta propia, como son los emprendimientos comerciales, productivos o de servicios. Para llegar a esta definición también se tuvieron en cuenta los recursos disponibles y la viabilidad de la propuesta de trabajo, como aporte en el abordaje de una problemática compleja.

La segunda problemática en la que nos enfocaremos tiene que ver con los escasos espacios socioeducativos de contención y recreación para niños y/o jóvenes. Como planteamos anteriormente, los niños/as y jóvenes no cuentan con muchas alternativas o propuestas en las que puedan desarrollarse y ejercer sus derechos. Como se plantea en uno de los proyectos presentados a SENNAF: *“Los distintos actores identifican que las niñas, niños y adolescentes de estos barrios están atravesados cotidianamente por distintos tipos de violencia que los afectan en todos los sentidos. De distintas maneras se hallan vulnerados sus derechos a “ejercer la niñez”, al desarrollo pleno, a jugar y expresarse, a crecer en ámbitos saludables y de confianza”*<sup>29</sup>.

La problemática se evidencia en distintas situaciones, tales como la insuficiente contención familiar, institucional y social; la permanencia de muchos niños/as y jóvenes mucho tiempo en la vía pública, su propia manifestación de la necesidad y el interés de participar en actividades o talleres que los incluyan. Esto se agrava por el hecho de que las condiciones socioeconómicas de la mayoría de las familias imposibilitan solventar el desarrollo de actividades en centros culturales o deportivos fuera del territorio. También se expresa la preocupación de madres, padres, docentes, profesionales por la cantidad de actos de violencia en las relaciones interpersonales que se dan cotidianamente. La violencia inscripta en las relaciones sociales termina siendo naturalizada por muchos niños/as y jóvenes y deviene en actitudes de sumisión y dificultades en la expresión y comunicación.

---

<sup>29</sup> Proyecto “Nuestro Norte Suena”. Mesa de Gestión Local de Arguello. Córdoba. 2014.

Max Neef<sup>30</sup> expresa que *“la pobreza y el deterioro de las condiciones materiales de vida no actúan solo sobre el físico sino también sobre la subjetividad de las personas. Esto repercute no solo en los niños y los adultos que con ellos se relacionan sino también en los representantes del Estado que asocian a la niñez popular a identidades construidas por negación más que por afirmación -niños en riesgo, en situación de vulnerabilidad, niños pobres, etc.*

*En consecuencia creemos necesario afianzar en los niños una identidad positiva, autoafirmada y autovalorativa, lo que significa que puedan percibirse como niños con derecho, con pensamiento y voz propia y como parte de un colectivo que les otorgue seguridad, confianza y poder subjetivo/grupal”.*

En relación con esta temática, la Ley N° 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, sancionada en el año 2006 en nuestro país, implicó un cambio importante del paradigma desde el cual el Estado entiende e interviene frente a la vulneración de los derechos de niños/as y jóvenes. Más allá de las dificultades que aún persisten en la implementación concreta de esta legislación en diversos ámbitos, consideramos relevante remarcar aquí que el Estado Nacional viene desarrollando distintas políticas públicas en lo que refiere a la promoción de derechos y la prevención de situaciones de vulneración de los mismos, a través de acciones e instituciones que complementan la función socializadora y educadora de la familia. Un ejemplo de esto son los diversos Programas de financiamiento de iniciativas comunitarias que se desarrollan desde la SENNAF.

A partir de la fuerte demanda que se venía expresando en el marco de la MGL de Arguello vinculada con esta temática, así como el trabajo que vienen desarrollando diversas organizaciones en el territorio, se definió en el año 2013 elaborar una propuesta colectiva para ser presentada ante la SENNAF para su financiamiento. El proyecto “Malabaristas de Nuevos Mundos” estuvo orientado al desarrollo de actividades socioeducativas, artísticas y deportivas con niños, niñas y jóvenes en los barrios de Villa 9 de Julio, IPV, Granja de Funes II, Sol Naciente y Villa Serrana. Los objetivos planteados fueron principalmente promover el acceso de niños/as a actividades de creación y recreación como parte de un derecho fundamental de la infancia, potenciar y visibilizar expresiones artísticas de los niños/as y adolescentes a través de actividades conjuntas entre las instituciones, organizaciones y vecino/as de la zona, y favorecer y fortalecer las redes institucionales de los distintos barrios que conforman la zona de Arguello para la promoción y protección de los derechos de niños/as y adolescentes. La implementación se llevó adelante en el año

---

<sup>30</sup> Max Neef. 1987 citado por Celats (Centro Latinoamericano de Trabajo Social). Trabajo Social y Educación popular con niños.

2014 y tuvo una duración de siete meses, por un monto de \$110.000, que se ejecutaron conjuntamente entre las instituciones participantes. (Ver Anexo 4)

Este proyecto representa un antecedente a partir del cual se decide en el año 2014 presentar una nueva propuesta a la SENNAF, como continuidad y profundización de esta línea de trabajo. La nueva propuesta incluye más organizaciones y prevé un alcance mayor de las actividades a desarrollar. El monto financiado asciende a \$160.000 y el proyecto se implementará durante el 2015.

En este marco, y tomando los aprendizajes de la implementación del proyecto anterior, se decidió reforzar particularmente la administración conjunta de los recursos disponibles y la elaboración de acuerdos para la implementación y toma de decisiones. Esto surge a partir de algunas dificultades que hubo durante la implementación del primer proyecto, vinculadas a la rendición de los gastos y la toma de decisiones sobre su utilización. Se considera entonces importante abordar este tema en el marco de la elaboración e implementación de este segundo proyecto, por considerar que no se trata sólo de cuestiones de forma, sino que cumplen un rol importante en la calidad del trabajo en red y el afianzamiento de vínculos de confianza entre los actores involucrados, los cuales suelen resentirse ante situaciones de manejo de recursos y gestión conjunta.

## IV- Plan de Trabajo.

Para abordar la temática vinculada a *la escasa formación de los emprendedores/as que acceden a los microcréditos y a talleres familiares, en relación a la gestión de sus emprendimientos*, desde la MGL llevamos adelante un Curso de Gestión de Emprendimientos (CGE) en la Escuela Hugo Leonelli de barrio Granja de Funes 2, en el corazón del IPV Arguello.

La experiencia en el territorio indica que la ejecución de las políticas del Ministerio como Talleres Familiares, el Microcrédito y el Monotributo Social de manera aislada o conjunta no alcanza para lograr un cambio cualitativo en el desarrollo de los emprendimientos. Por eso es necesario acompañar esas políticas con capacitación a los emprendedores/as en herramientas de gestión que son necesarias para tomar decisiones respecto de inversiones, precios, compras, etc.; con lo cual se pretende lograr una mejora en el desempeño de los emprendimientos con un aumento de los ingresos de las familias. El compartir espacios de formación, saberes y experiencias con otros emprendedores/as del barrio fortalece los vínculos y las redes de contención, colaboración y acción, lo que redundaría en mejoras también en el desempeño de los emprendimientos a través de compras colectivas y comercialización conjunta. Este curso se llevó adelante con los recursos que hay en el territorio, desde el espacio físico hasta el docente y el equipo de apoyo. Para el desarrollo del mismo se conformó un equipo desde la MGL encargado del diseño e implementación del Curso, el cual estuvo integrado por tres miembros de organizaciones locales y el especializando.

El objetivo general del CGE fue el de trabajar en el fortalecimiento de las capacidades de los sujetos y la construcción de herramientas para el desarrollo de actividades laborales autogestivas o por cuenta propia, como son los emprendimientos comerciales, productivos o de servicios.

Los objetivos específicos que nos propusimos cumplir con la propuesta fueron:

- a) Generar actividades de apoyo a los actores de la economía social del territorio con recursos propios.
- b) Apoyar y fortalecer a los emprendimientos locales con herramientas de gestión.
- c) Reforzar los vínculos entre la MGL y los emprendedores/as.
- d) Promover la generación de redes entre los emprendedores/as.
- e) Generar un espacio propicio para compartir saberes y experiencias entre los emprendedores/as.

Este curso estuvo dirigido principalmente a emprendedores/as residentes en el territorio que fueron apoyados por las políticas de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, pero también para emprendedores/as en general. Se realizó una convocatoria abierta, a través de afiches y volantes (Ver Anexo 5); también se convocó telefónicamente a quienes habían recibido o solicitado Talleres Familiares y Microcrédito. En la convocatoria se los citó a una reunión en la que se realizaron las inscripciones y se conversó con mayor profundidad sobre la propuesta de la MGL, poniéndola en diálogo con las expectativas de quienes se acercaron.

El CGE consistió en ocho talleres semanales de dos horas cada uno, en los que se abordaron los siguientes temas:

<b>TALLER</b>	<b>TEMARIO</b>
1era	Presentación: marco, propuesta. Emprendimientos: ¿Qué es un emprendimiento?, Tipos de emprendimientos, emprendedor y empleado
2da	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
3ra	La comercialización: Comunicación, Promoción, Precio, Plaza
4ta	Administración del emprendimiento: ¿Por qué y para qué administrar?, registros de ingresos y egresos, ventas, compras.
5ta	Producción. Organización, procesos.
6ta	Costos. Precios. Costos variables y costos fijos, margen de ganancia.
7ma	Revisión de costos, cuadro de resultados.
8va	Proyecciones, cierre del curso

La propuesta partía de recuperar los saberes de cada participante y enriquecerlos con los de los otros y con algunos conocimientos técnicos aportados por el docente, desarrollando ejemplos prácticos. También se trabajó durante todo el proceso con una herramienta que es la Carpeta de Proyecto, donde los emprendedores/as reflejaron de manera detallada las características de cada emprendimiento, volcando los aprendizajes que se generaron a lo

largo del Curso. Es importante remarcar que este instrumento es el mismo que se utiliza para la entrega de los microcréditos, y que servía de base en caso que luego del CGE alguno de los participantes pudiera acceder a esa política al vincularse con una Organización Ejecutora.

Cada encuentro tuvo una duración planificada de dos horas y se llevó un registro de asistencias al taller.

El 14 de mayo se realizó la reunión informativa y el CGE inició el 03 de junio del año 2014 con catorce inscriptos.

En relación a la problemática de escasos espacios socioeducativos de contención y recreación para niños y/o jóvenes, desde la MGL se definió profundizar lo que se venía realizando, de manera independiente y luego conjunta, a través del proyecto “Nuestro Norte Suená”.

Este proyecto se ejecutará de manera conjunta por el Centro de Salud 57 de B° IPV Arguello, el Centro Comunitario Blas Pascal, la Radio Comunitaria Rimbombante, la Ludoteca de Barrio Sol Naciente, el Centro Cultural Shiweñ, la Cooperativa Juana Azurduy, la Fundación Macuca y el Centro de Desarrollo Infantil Cielito del Sur. Al ser un proyecto que se realiza conjuntamente los destinatarios serían 160 personas, 90 familias y 8 instituciones de al menos 11 barrios de la zona.

Esta propuesta se inscribe fuertemente en la línea del desarrollo de actividades lúdicas y de expresión, entendiendo que *“el juego permite el desarrollo integral de las distintas capacidades del niño, pudiendo destacar entre ellas las afectivas, creativas, intelectuales, motrices, solidarias etc. en tanto “jugar” resguarda a los niños de situaciones consideradas de riesgo entendiéndose por tal: la probabilidad de que se produzca un daño”*<sup>31</sup>. En el mismo sentido, *“las experiencias creativas ayudan a los niños a expresar y enfrentar sentimientos, fomenta el crecimiento mental porque provee oportunidades para ensayar nuevas ideas y probar nuevas formas de pensar y de solucionar problemas. La creatividad es la forma más libre de expresión propia y para los niños el proceso creativo es más importante que el producto terminado”*<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> Proyecto “Nuestro Norte Suená”. Mesa de Gestión Local de Arguello. Córdoba. 2014.

<sup>32</sup> Ídem.

También se pretende “a través de espacios de intercambio de actividades y experiencias entre los chicos de diferentes grupos, favorecer la integración comunitaria y las interrelaciones”<sup>33</sup>.

Los objetivos generales del proyecto son:

1. Promover el acceso de niños/as, jóvenes y familias a actividades de creación y recreación como parte de un derecho fundamental de la infancia.
2. Potenciar, y visibilizar expresiones artísticas de los niños/niñas y adolescentes a través de actividades conjuntas entre las instituciones/organizaciones y vecinos/as de la zona.
3. Favorecer y fortalecer las redes inter institucionales de los distintos barrios que conforman la zona de Arguello para la promoción y protección de los derechos de niños/as y adolescentes

Para lograr esos objetivos generales se plantearon una serie de actividades con sus respectivos objetivos específicos:

Objetivo/s Específico	Actividad/es Prevista
Fortalecer el espacio de la Ludoteca ambulante de Barrio Sol naciente para optimizar las actividades desarrolladas y ampliar el número de participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar jóvenes facilitadores en recreación y juego para coordinación comunitaria de las actividades de la Ludoteca.</li> <li>• Realizar 4 encuentros con las familias y adultos vinculados a los niños/as, para trabajar “el Juego en la memoria colectiva”</li> </ul>
Favorecer el acceso de niñas/niños, jóvenes y adultos a la producción de contenidos de medios de comunicación a través de la elaboración de contenidos radiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un taller de producción radial para niños/as</li> <li>• Implementar un taller de producción radial para adultos/as</li> </ul>
Facilitar el acceso de niños/niñas y jóvenes a experiencias musicales, a través del canto, danza y la ejecución de diversos instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un taller de música para niño/as (Blas Pascal)</li> <li>• Fortalecer el espacio de la Murga de Arguello Lourdes a través de talleres semanales</li> </ul>
Promover el acceso de niñas, niños y jóvenes a la producción audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un taller para jóvenes de fotografía, filmación, edición y muestra que tendrá como ejes los derechos de los y las jóvenes y sus expresiones</li> </ul>

<sup>33</sup> Ídem.

	artísticas, en el Centro de Salud N°57
Realizar actividades itinerantes que fortalezcan el trabajo en red y el intercambio de experiencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar talleres de huerta en la ludoteca de Sol Naciente, el Centro de salud 57 y Centro comunitario Blas Pascal.</li> <li>• Implementar talleres de cocina para madres y educadores en el CDI Cielito del sur</li> <li>• Gestionar una agenda cultural mensual con eventos artísticos de los elencos oficiales, para las familias (Orquestas-ensambles- Coros-Teatro-Danza)</li> </ul>

En el marco del proceso de planificación de este proyecto, y partiendo de la evaluación del desarrollado anteriormente de manera conjunta, se definió hacer hincapié en mejorar las capacidades para la gestión y administración conjunta de proyectos, la toma de decisiones y la generación de acuerdos.

Para trabajar sobre este tema realizamos una reunión el día 11 de mayo de 2015 en la organización ejecutora (OE), el Centro Cultural Shiweñ, con las demás organizaciones que son parte del proyecto. En la misma, recuperamos los aprendizajes adquiridos de la experiencia previa (Malabaristas de Nuevos Mundos) que estuvieron vinculados a:

- Mejorar la comunicación hacia el interior de la MGL sobre cómo se viene llevando adelante el proyecto;
- Que el pago a los talleristas lo realice directamente la OE contra entrega de factura;
- Que el dinero se entregue siempre contra recibo y quede registrado en el libro de actas de la MGL;
- Que se preste especial atención al tipo de comprobantes que se reciben y a la validez fiscal de los mismos, requisitos que deben reunir, etc.;
- Que todas las organizaciones conozcan claramente los rubros para los cuales dispone de recursos y que lleve un control de los mismos para cruzarlo con los controles de la OE.

Tomando estos aprendizajes y necesidades, construimos un sistema de control de recursos y gastos con planillas para cada organización y para la OE; también elaboramos un manual sobre los tipos de comprobantes, su validez y los errores más comunes; generamos acuerdos sobre el uso de recibos y el pago por parte de la OE a los talleristas; se confeccionó una carpeta por taller con la información necesaria sobre los rubros, datos de las OE y cantidad de talleres a realizar; se estableció un mecanismo de información constante a la MGL y una reunión quincenal específica del proyecto. (Ver Anexo 6)

En otra reunión, se realizaron los acuerdos relacionados al uso y resguardo de los equipamientos que se adquieren con los recursos de proyectos conjuntos y se estableció un mecanismo de solicitud a la MGL mediante el uso de una ficha. (Ver Anexo 7)

A la fecha el proyecto todavía no se ha financiado, pero ya se han mejorado las condiciones de implementación conjunta mediante los mecanismos y acuerdos previamente descritos.

## V- Plan de cierre y transferencia.

Como se ha podido observar a lo largo del trabajo, la MGL de Arguello constituye una herramienta de construcción colectiva con una importante trayectoria en el territorio, acompañada por profesionales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación comprometidas particularmente con su sostenimiento. En ese sentido, el desarrollo de las prácticas en el marco de la Especialización se caracterizó por un encuadre claro y sostenido, a partir del cual he podido realizar aportes en algunas de las líneas de acción definidas colectivamente, además de constituir una importante experiencia de aprendizaje.

En ese marco, y como propuesta de despedida de la comunidad y la MGL particularmente, se llevará a cabo un encuentro. En dicha ocasión, considero relevante proponer una actividad para recuperar de manera colectiva los momentos y acciones más significativos que hayan ocurrido en el marco del trabajo en la MGL desde el año 2012. Se prevé también que dicha actividad sea una herramienta para poner en valor las conquistas y potencialidades que tiene la MGL como actor colectivo. A su vez, compartiremos un almuerzo, como hemos hecho en otras oportunidades, por considerarlo una manera distinta de encontrarnos, reconocernos y comunicarnos.

También dejaremos un pequeño escrito que contenga una propuesta con estrategias a seguir, algunas que son la continuación del Plan de Trabajo, que consideramos se pueden llevar adelante en el territorio desde la MGL. Estas propuestas son:

- Vinculadas al Plan de Trabajo:
- Generar, en el marco del Programa “Talleres Familiares” y Microcrédito, instancias de capacitación con emprendedoras de la comunidad; apostando al abordaje conjunto de situaciones que se generan en el desarrollo de sus emprendimientos, así como brindando herramientas que consoliden sus proyectos en términos de producción, comercialización y rentabilidad. En este sentido, se hace necesario el acompañamiento sostenido de los mismos a través de la creación de un espacio mensual de encuentro donde se puedan compartir saberes, experiencias, información. También es clave la articulación desde la MGL de las políticas del Ministerio vinculadas al fortalecimiento de los mismos.
- Continuar fortaleciendo las organizaciones y políticas públicas presentes en el territorio cuyas tareas están más directamente destinadas a niñas y niños (Guardería Cielito del Sur, Centro de promoción Infantojuvenil Juana Azurduy, Programa Primeros Años, Jardines y escuelas primarias, centros de salud), como herramienta que contribuya a mejorar

las condiciones de vida de las familias con mujeres solas a cargo de sus hijos/as. Con relación al proyecto Nuestro Norte Suena, se propone que durante la ejecución del mismo y en las reuniones quincenales del proyecto, se vaya cotejando la información presupuestaria y la ejecución de las actividades con las herramientas de monitoreo con las que se cuenta, que son las planillas de recursos y el plan de actividades que se elaboró para la presentación del proyecto.

- Otras propuestas:
- Favorecer el reconocimiento de los derechos laborales de las mujeres que se desempeñan en el ámbito de servicio doméstico en casas particulares. Teniendo en cuenta la nueva legislación aprobada en el año 2013, se pueden generar instancias de formación/reflexión junto a las mujeres de la comunidad, articulando con el Sindicato del Personal de Casas de Familia de Córdoba, como herramienta de empoderamiento y reclamo colectivo frente a situaciones de vulneración de derechos laborales.
- Abordar la problemática de género en encuentros de la MGL junto a todos/as los/as actores/as involucrados, tanto de ámbitos comunitarios como de las distintas dependencias estatales, con el fin de cuestionar los significados de género asumidos, cambiar las valoraciones culturales que privilegian la masculinidad y niegan igual respeto a las mujeres, revertir las miradas androcéntricas y sexistas institucionalizadas.

Es importante recordar que el territorio donde funciona la MGL ha estado históricamente movilizadado y ha necesitado organizarse para el acceso a derechos, situación que ha sido la regla para la supervivencia de muchos sectores populares durante el neoliberalismo. A pesar que la MGL de Arguello funciona como espacio de articulación desde los primeros meses del año 2012, y desde ese entonces cuenta con la participación de dos profesionales del CDR que vienen trabajando junto a los actores locales, no debemos olvidar la lucha compartida y el ejercicio de ciudadanía desde el reclamo del acceso a derechos. En ese sentido, este espacio tiene capacidad de gestión y de organización y sus actividades, acciones, y luchas se van a seguir desarrollando, porque es el camino que la comunidad ha elegido y va a seguir construyendo como lo hace desde hace muchos años; camino este, que es y seguirá siendo potenciado y fortalecido con la presencia sostenida del Estado en el territorio.

## VI- Conclusiones y recomendaciones.

*“Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas de pronto, cambiaron todas las preguntas”  
(Mario Benedetti)*

La MGL de Arguello constituye un dispositivo de articulación, participación y construcción entre actores sociales en el territorio, cuyo objetivo es la reconstrucción de lazos y la generación de estrategias colectivas como abordaje de las problemáticas que atraviesan la comunidad. La construcción en y desde el territorio, la multiplicidad de actores involucrados, la sistematicidad de espacios de diálogo, planificación, trabajo y evaluación, entre otros, también vienen a marcar fuertemente la puesta en juego de nuevos paradigmas; no sólo en la implementación sino también en la definición de las políticas públicas. Se pone en juego la Planificación Estratégica, en tanto se reconoce una realidad en movimiento, compleja y conflictiva, en la que se encuentran en permanente y dinámica disputa diversos actores sociales con diferentes intereses y recursos de poder. Esta concepción, radicalmente distinta de la que prevé la planificación normativa, nos posiciona a quienes formamos parte de estos escenarios en un rol de permanente lectura de los cambios de contexto y de las consecuencias políticas de nuestras decisiones. A su vez, alerta sobre las tensiones, conflictos o rupturas que suelen presentarse en relación con actores oponentes externos, pero sobre todo los que se vinculan con las dinámicas y realidades situacionales internas; en las que se ponen en juego micropoderes que pueden potenciar u obstaculizar el cambio, las transformaciones entendidas como necesarias.

La MGL promueve y fortalece la organización comunitaria. En este sentido, entendemos a la misma como *“(...)un proceso gracias al cual una comunidad identifica sus necesidades u objetivos, les da un orden de prioridad, acrecienta su confianza en ella y su voluntad de trabajar para satisfacer esas necesidades o esos objetivos, encuentra los recursos internos y/o externos necesarios para su cumplimiento o su satisfacción, actúa en función de esas necesidades o esos objetivos, y manifiesta actitudes y prácticas de cooperación, de colaboración en la comunidad...”* Murray Ross (en Organización comunitaria: Teoría, principios y prácticas, 1967)<sup>34</sup>.

La base de esta política pública tiene que ver con el enfoque del abordaje territorial, que busca construir con los actores locales las miradas sobre las situaciones problemáticas que los atraviesan, comprendiendo y considerando sus propias perspectivas. También constituye un modelo de

<sup>34</sup> Cuadernillo del Módulo de Organización Comunitaria y Promoción Social. Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013.

intervención que incorpora las particularidades de la comunidad, promoviendo espacios participativos de articulación entre los actores del territorio, respetando las prácticas preexistentes.

En este sentido, podemos ver reflejada en estos procesos de organización la relación que existe, según Binder, entre las definiciones de democracia y sociedad fragmentada. Mientras se manifiestan, como mencionamos anteriormente en el III capítulo, diversas características de la sociedad fragmentada; la experiencia que viene desarrollando la MGL y otras redes en funcionamiento muestra las condiciones para un ejercicio real de la democracia. Como plantea Binder: *“Una sociedad en la que existen muchos grupos sociales organizados, que establecen entre sí formas de cooperación o alianza fundadas en su capacidad de negociación y pacto, que aspiran a construir formas de hegemonía política a través del ejercicio cotidiano del poder y que tienen, incluso, capacidad para generar estrategias de autodefensa, es una sociedad que podrá tener o no una democracia social y participativa, pero que se encuentra en condiciones de tenerla”* (BINDER, 1991, p.7).

El mismo autor, plantea como estrategias de resistencia contra la fragmentación, la recuperación del futuro como espacio de la política, la recuperación del análisis histórico y la recuperación de la capacidad de encuentro (a nivel personal, grupal y colectivo). Podemos decir entonces que la experiencia que viene desarrollando la MGL en particular, y otras organizaciones en general, contienen manifestaciones de estas estrategias de resistencia. Nos referimos, por ejemplo, a la organización colectiva de actividades culturales (cine móvil, elaboración de cortos sobre el barrio, biblioteca itinerante, proyectos con niños, niñas y jóvenes), recreativas (día del niño, murga) y de incidencia política (marchas por mejoras en el sistema de transporte, en el centro de salud, etc.); a la recuperación de la memoria de las luchas y conquistas de la comunidad, a la construcción de visiones y proyecciones comunes, a la construcción de discursos contrahegemónicos (Radio Comunitaria Rimbombante y el grupo de Rap Zona de Cuarentena), entre otras. Esto se inscribe, a su vez, en un contexto de revisión histórica y construcción de proyectos políticos latinoamericanos emancipatorios.

Cuando uno piensa y proyecta espacios de participación comunitaria, tiende a poner en juego expectativas e imaginarios que los idealizan como lugares donde las relaciones, las decisiones y los acuerdos se dan sin conflicto. Sin embargo, como aprendizaje valioso de la práctica, comprendemos hoy más claramente, que *“las interacciones no pueden pensarse desprovistas de conflictividad, pero ya no pueden analizarse o resolverse desde una lógica bipolar simplista, sino que su complejidad conlleva la imposibilidad de observar en el espacio local un lugar para establecer “ganadores” y “perdedores”, sino que obliga a reconocer en cada acción el sentido profundo y la tendencia a la*

*reproducción o naturalización de “lo mismo”, o a la promoción de construcciones de sedimentación de largo plazo de nuevas relaciones y significaciones de la trama socio-política” (Cuadernillo de Organización Comunitaria y Promoción Social. 2013: 95)<sup>35</sup>.*

Hoy estamos convencidos de que es necesaria la presencia del Estado en el territorio, la articulación con los actores locales, la integralidad en la gestión, planificando de abajo hacia arriba, promoviendo la participación comunitaria. El nuevo rumbo de las políticas públicas y específicamente las sociales, son el camino que se debe continuar para lograr el desarrollo social, económico, cultural y político de un país libre y soberano, con justicia social y acceso a derechos para todos y todas.

Para finalizar, quiero compartir que en el transcurso de la Especialización he tenido la posibilidad de ir aprendiendo muchas cosas nuevas, tanto en la riqueza interdisciplinar del aula como en las prácticas en servicio; conocí historias e ideas de muchas personas que luchan cotidianamente por la emancipación social, por la construcción de una sociedad libre y solidaria, en la que todos/as estemos comprometidos con el bienestar de nuestros hermanos/as, con justicia y con trabajo. Y para eso debe servir la educación, no para machacar en nuestras cabezas contenidos que nos mantienen ciegos de lo que pasa a nuestro alrededor, que no nos despiertan el mínimo sentimiento o interés. El aprendizaje nunca puede estar ajeno a lo que nos pasa, a lo que nos preocupa, a lo que nos despierta curiosidad, a lo que sentimos.

Todos y todas tenemos siempre algo que aprender, y necesitamos de otros/as en ese proceso. Paulo Freire, un pedagogo brasileiro, expresó: “*Todos sabemos algo, todos ignoramos algo... por eso aprendemos siempre*”.

---

<sup>35</sup> Ídem.

## VII- Bibliografía y fuentes consultadas

- ✓ ACEVEDO P., AQUIN N.: Desde la "comunidad" hacia el espacio poblacional. Ponencia presentada al Encuentro de Investigadores en temáticas urbanas: Lo urbano en el pensamiento social. Instituto Gino Germani, Noviembre de 2000.
- ✓ Apunte del Módulo Políticas Sociales. Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013.
- ✓ Apunte del Módulo Trabajo Interdisciplinario del Abordaje Territorial. Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013.
- ✓ BINDER A: "La Sociedad Fragmentada" en ROVERE,M: Redes. Hacia la construcción de redes en salud: los grupos humanos, las instituciones, la comunidad, Rosario, Instituto de la Salud Juan Lazarte y Secretaría de Salud Pública Municipalidad de Rosario, Grafic Arte, Enero 2000, pp 157-167.
- ✓ CARACCIOLO BASCO, Mercedes y FOTI, María del Pilar. (2013) Economía social y solidaria. Aportes para una visión alternativa. Publicado en Socioeco.org. Sitio de recursos de la economía social y solidaria. [http://www.socioeco.org/bdf\\_fiche-document-2396\\_es.html](http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-2396_es.html)
- ✓ COSTAMAGNA, Pablo. Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial. El caso de Argentina. CEPAL. Serie Desarrollo Territorial 001. Santiago, Chile. Disponible en: [http://bscw.mexicaligranvision-uabc.mx/pub/bscw.cgi/d6157/Políticas e Instituciones para el Desarrollo Económico Territorial El Caso Argentina.pdf](http://bscw.mexicaligranvision-uabc.mx/pub/bscw.cgi/d6157/Políticas_e_Instituciones_para_el_Desarrollo_Económico_Territorial_El_Caso_Argentina.pdf)
- ✓ CORAGGIO, José Luis. (2013) La economía social y solidaria ante la pobreza. En Voces del Fénix, La dignidad de los Nadies, Nro.22. Buenos Aires. Disponible en: [http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero\\_pdf/Voces.N.22.baja\\_.pdf](http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/Voces.N.22.baja_.pdf)
- ✓ CORAGGIO, José Luis (2004) "Las políticas públicas participativas: ¿obstáculo o requisito para el Desarrollo Local?", en Inés González Bombal (comp.), Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local, CENOC-Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Presidencia de la Nación-UNGS, Buenos Aires. Disponible en [http://www.coraggioeconomia.org/jlc\\_publicaciones\\_ps.htm](http://www.coraggioeconomia.org/jlc_publicaciones_ps.htm)
- ✓ Cuadernillo introductorio. Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013.

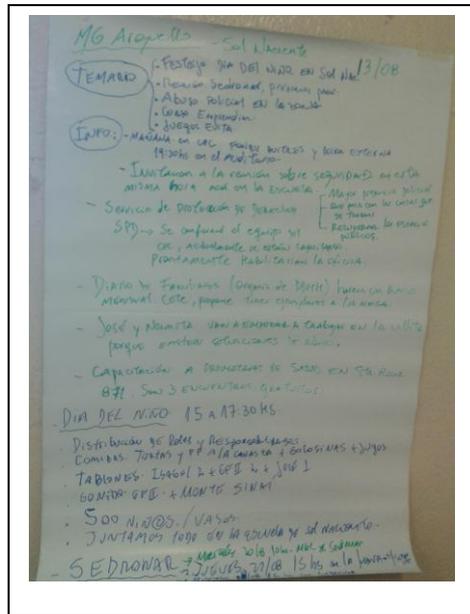
- ✓ Cuadernillo del Módulo de Organización Comunitaria y Promoción Social. Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2013.
- ✓ FRANKEL, D: Homo Sacer- Nuda Vida - Derechos Humanos, Compendio del artículo "Radicalidad del Mal Banal y Mesianismo en las Políticas Públicas", Revista Cátedra Paralela (en prensa dic 2014).
- ✓ GARCÍA DELGADO, DANIEL. Organizaciones de la sociedad civil y política social. El problema de la articulación "Estrategias de articulación de políticas, programas y proyectos sociales en Argentina", 30 y 31 de Mayo del 2002, Universidad Nacional de Quilmes.
- ✓ GARCÍA DORA. "El grupo. Métodos y técnicas participativas" Buenos Aires, 2001 Espacio.
- ✓ GARCÍA D., ROBLES C., ROJAS V., TORELLI A. El trabajo con grupos. Aportes teóricos e instrumentales. Buenos Aires, 2008, Espacio.
- ✓ GRASSI, E., "La familia: un objeto polémico", Buenos Aires septiembre de 1996 en Sociedad – UBA.
- ✓ HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (2005). Participación Y Hábitat: ¿sueño posible o relación no deseada?. En Revista INVI N° 55, Volumen 20. Bogotá.
- ✓ IAMAMOTO M. La metodología en el Servicio Social lineamientos para el debate. Extraído de Borgianni E., Montañó C. Metodología y Servicio Social: hoy en debate. 2000 Cortez.
- ✓ NEIROTTI, NERIO. Estado, Gobierno, Sociedad y Políticas Publicas. Programa de Formación de Dirigentes en Gestión Pública y Social. UNLa, 2014.
- ✓ PNUD. "Políticas públicas para la inclusión social de la población afrodescendiente". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Centro Regional para América Latina y el Caribe. 2011.
- ✓ Municipalidad de Córdoba, Córdoba Ciudad en Cifras, Julio 2012.
- ✓ PAROLA, R. Acción colectiva e intervención profesional. Consideraciones teóricas-metodológicas a propósito del Trabajo Social Comunitario. En Boletín Electrónico Sura. N° 59. Junio, 2001.
- ✓ PEDRAZZANI, CARLA ELEONORA. Territorialidades Urbanas y Fronteras Simbólicas. Un análisis desde las políticas habitacionales implementadas en IPV de Argüello de la Ciudad de Córdoba. Argentina. 2011.

- ✓ Revista Regional de Trabajo Social Año XIV Nro.19 Tema: “Calidad en la Gestión Social”. Cuestiones acerca de la Gestión Social. Año 2000. EPPAL.
- ✓ ROBIROSA, MARIO; CARDARELLI, GRACIELA Y LAPALMA ANTONIO. Turbulencia y Planificación Social. Lineamientos metodológicos de gestión de proyectos sociales desde el Estado. Siglo XXI de España Editores-UNICEF. 1990. Capítulo 4.
- ✓ ROVERE, MARIO. Redes en Salud; los grupos, las instituciones, la comunidad. El Ágora ediciones. Córdoba. 2006.
- ✓ ROVERE MARIO. Redes Nómades en Wolfberg Prevención en Salud Mental Lugar Editorial Buenos Aires 2002.
- ✓ ROVERE, MARIO Y MARÍA DEL CARMEN TAMARGO. 2005. Redes y Coaliciones o Cómo Ampliar el Espacio de lo Posible. Buenos Aires: Mimeo. Disponible en [www.gestionsocial.org](http://www.gestionsocial.org). Accedido en junio, 2008.
- ✓ SIEMPRO, Sistematización de la MGL Argüello.
- ✓ VILAS, CARLOS M: “Política Social ¿Hacia un nuevo paradigma?”. (----). Buenos Aires. Disponible en: <http://cmvilas.com.ar/index.php/articulos/12-politicas-publicas/77-politica-social-hacia-un-nuevo-paradigma>
- ✓ VILAS, CARLOS M. Más allá del Consenso de Washington: Un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial sobre reforma institucional (2002). Buenos Aires.
- ✓ YACOBABAZZO, SUSANA. Módulo Planificación Estratégica. Especialización en Abordaje Interdisciplinario de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. 2005.
- ✓ Zuliani, Oscar Federico, Cuaderno de Campo, Práctica en la MGL de Arguello. 2013.
- ✓ Ley 26.117. Promoción del microcrédito para el desarrollo de la economía social. 2006
- ✓ <http://www.indec.mecon.ar/>
- ✓ [www.lavozdelinterior.com.ar](http://www.lavozdelinterior.com.ar)
- ✓ [www.lmcordoba.com.ar](http://www.lmcordoba.com.ar)
- ✓ [www.cordoba.gob.ar](http://www.cordoba.gob.ar)
- ✓ [www.cba.gob.ar](http://www.cba.gob.ar)

- ✓ <http://www.tda.gob.ar/tda/141/3016/tv-digital.html>
- ✓ <http://www.desarrollosocial.gob.ar/>
- ✓ <http://www.jus.gob.ar/accesoalajusticia.aspx>
- ✓ <http://www.cba.gov.ar/programa-confiamos-en-vos/>
- ✓ <http://www.juegosevita.gob.ar/>
- ✓ <http://www.primerosanios.gov.ar/>
- ✓ <http://www.afsca.gob.ar/>
- ✓ <http://www.energia.gov.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=2842>
- ✓ <http://www.anses.gob.ar/>
- ✓ <http://www.futbolparatodos.com.ar/>
- ✓ <http://www.trabajo.gob.ar/>
- ✓ <http://www.conectarigualdad.gob.ar/>
- ✓ <http://www.progresar.anses.gob.ar/>
- ✓ <http://estadistica.cba.gov.ar/>

ANEXO 1

Fotos de reuniones de Mesa de Gestión de Arguello



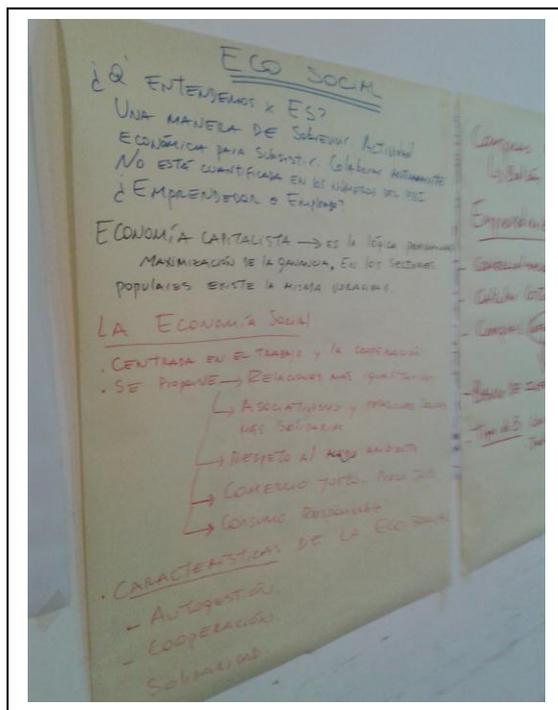
**ANEXO 2**

Fotos del festejo del día del niño y niña en barrio Ciudad Sol Naciente en octubre de 2014



**ANEXO 3**

Fotos del Taller de Economía Social en la MGL del 6 de marzo del 2014



ANEXO 4

Actividad de cierre del proyecto “Malabaristas de Nuevos Mundos”. 2014



## ANEXO 5

Volante de la convocatoria para el Curso de Gestión de Emprendimientos  
realizado por la MGL durante el 2014

## ¿Tenés un microemprendimiento y estás necesitando ayuda para mejorarlo?



La Mesa de Gestión Local de Arguello convoca a emprendedores que hayan recibido maquinas o herramientas del *Ministerio de Desarrollo Social de la Nación* y a emprendedores en general, a un curso para el mejorar el manejo del emprendimiento.

Acercate a la reunión del día **14 de Mayo a las 10:30hs en la Iglesia Monte Sinaí** para inscribirte en el **CURSO DE GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTOS**

El mismo constará de 6 encuentros donde se verán los temas de:

CÁLCULO DE  
COSTOS

VENTAS

ADMINISTRACIÓN

CALCULO DE  
LA GANANCIA



## ANEXO 7

### ACUERDOS ALCANZADOS SOBRE EL USO Y GESTIÓN DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE LA MGL DE ARGUELLO

En el marco del proyecto **Malabaristas de Nuevos Mundos**, impulsado por las instituciones y organizaciones integrantes de la Mesa de Gestión del Centro Integrador Comunitario de Arguello, Córdoba, en el año 2014 se adquirieron diversos equipamientos e insumos para la realización de las actividades propuestas con niños, niñas, jóvenes y adultos.

Fueron definidos de manera conjunta y consensuada entre las organizaciones e instituciones participantes los siguientes criterios respecto a la administración y utilización de esos recursos y los equipamientos futuros:

1. Los insumos adquiridos para los talleres (deportes, circo, ludoteca, radio, cocina) permanecerán en los lugares donde se están desarrollando o se continúan con dichas actividades a los fines de fortalecer las experiencias en curso.
2. En el caso de que el taller, actividad u organización no continúe con las actividades, se evaluará como Mesa de Gestión la utilización y/o traslado de los recursos existentes.
3. Los materiales y recursos serán guardados en lugares seguros y con fines comunitarios y públicos (sea institución pública u organización comunitaria).
4. El uso que se realice de los recursos y materiales será con fines comunitarios, colectivos, institucionales. No para uso privado, familiar o partidario.
5. Los equipamientos estarán a disposición de las instituciones y organizaciones de la Mesa de Gestión respetando los procedimientos definidos respecto al pedido, traslado, uso y cuidados de los mismos.
6. Las organizaciones, instituciones, y vecinos que forman parte de la Mesa de Gestión para acceder al equipamiento deben estar participando activamente del espacio de Mesa durante el año en curso. También pueden acceder aquellos vecinos/as que realicen alguna tarea comunitaria a través de una organización o institución de la Mesa.
7. Serán designadas personas responsables para el manejo, uso y entrega de los equipamientos.
8. La organización/institución solicitante es la responsable del uso, cuidado y traslado de los equipamientos.
9. El equipamiento se solicitará en el espacio de reunión de Mesa y con una antelación de 15 días. No se solicitará por teléfono o a través de los técnicos del CDR.

10. El pedido se realizará a través del instrumento creado a tal fin (Ficha) donde constará el equipamiento solicitado, el lugar en dónde se usará, las fechas de entrega y devolución y la persona responsable.
11. Los equipamientos con los que se cuenta en estos momentos son:
- Impresora láser
  - Proyector
  - Equipo de sonido inalámbrico
  - Equipo de música
  - Anafe
12. Respecto al lugar de guardado y a la persona encargada de la entrega del equipamiento se definió lo siguiente:
- Impresora: se encuentra en el espacio de la Radio Rimbombante y a cargo de ...
  - Proyector: se encuentra en espacio del Centro de Salud N° 57 y a cargo de ...
  - Equipo de sonido inalámbrico: en espacio de la Escuela Raúl Taborda y a cargo de ...
  - En cuanto al equipo de música y el anafe. Se encuentran en el espacio del Centro Vecinal de Granja de Funes II a cargo de ...
13. Se acuerda además que los responsables a cargo de cada equipamiento, tendrán que capacitar a un representante de cada organización o institución respecto al manejo y uso del recurso. Específicamente respecto al proyector, ... será la encargada del manejo del mismo.
14. Se deberá definir un sistema colectivo de generación de recursos a los fines de solventar los costos de mantenimiento del equipamiento y de reemplazo de los insumos necesarios para su funcionamiento.

FECHA DE SOLICITUD:		FECHA DE DEVOLUCIÓN:	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:			
FECHA DE LA ACTIVIDAD:		Observaciones:	
HORA:			
LUGAR:			
EQUIPAMIENTO SOLICITADO:			
SOLICITANTE/RESPONSABLE		ORGANIZACIÓN:	
		NOMBRE Y APELLIDO:	
		TELÉFONO:	
APORTE EN PESOS REALIZADO: \$			
AUTORIZARON:			